



ESTADÍSTICAS DE GÉNERO 2015

Sistema de Información de Género

Inmujeres-MIDES

www.inmujeres.gub.uy

sig@mides.gub.uy

Teléfono: 2400 03 02 int. 5044

Ministerio de Desarrollo Social

Ministra Marina Arismendi

Instituto Nacional de las Mujeres

Directora Mariella Mazzotti

Sistema de Información de Género

Responsable Diego Pieri

Elaboración del documento

Sharon Katzkowicz

Lucía La Buonora

Jimena Pandolfi

Diego Pieri

Florencia Semblat

Índice de Contenido

Resumen Ejecutivo	4
Introducción	5
CAPÍTULO 1. Indicadores sociodemográficos	7
CAPÍTULO 2. Composición de los hogares	11
CAPÍTULO 3. Desempeños educativos y asistencia a educación inicial.....	20
CAPÍTULO 4. Trabajo remunerado	23
Trabajo remunerado en el sector de cuidados	35
Percepción de ingresos propios.....	39
Medición de la pobreza combinada a nivel de hogares y personas.....	42
CAPÍTULO 6. Respuestas del Estado en materia de violencia basada en género y generaciones.....	47
CAPÍTULO 7. Conclusiones.....	52
Bibliografía.....	55
Índice de Cuadros, Mapas y Gráficos.....	57
Anexo Estadístico.....	60

Resumen Ejecutivo

- Uruguay presenta una estructura de edades envejecida que incide en el peso que poseen los grupos dependientes en la población total. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de garantizar un sistema de seguridad social con equidad de género y generacional.
- Los hogares con menores ingresos son los que cuentan con mayor cantidad de integrantes. En el total de hogares, la proporción de los que cuentan con hijas/os mayores de 13 es la mayor; aunque esto aumenta significativamente si se trata de hogares en situación de pobreza en el hogar u hogares afro.
- Se evidencia en todo el país, la disminución del modelo de pareja tradicional de proveedor y el consecuente aumento del modelo de doble carrera. Pero esta evolución es más lenta en las regiones del norte del país.
- En materia educativa, las mujeres continúan presentando mejores desempeños que los varones en todo el territorio nacional, ampliándose esta brecha en el caso de las personas ocupadas. La capital del país constituye el único caso en el cual, tanto la proporción de varones como de mujeres que alcanzan nivel terciario, superan la de quienes tienen primaria como máximo nivel educativo alcanzado. En el resto de las localidades las brechas son mayores y se acentúan las desigualdades de género.
- La asistencia a centros educativos para niñas y niños a partir de 4 años aún no es universal para los hogares en situación de pobreza, lo cual les impide liberar tiempo de cuidados que recaen principalmente en las mujeres de estos hogares.
- Las mujeres registran tasas de empleo más bajas que los varones, indistintamente del máximo nivel educativo alcanzado, la edad, la ascendencia étnico-racial, la condición de pobreza del hogar al que pertenezcan, así como el área en la cual residan. A su vez las tasas de desempleo son siempre superiores entre las mujeres. Es en las tareas de trabajo no remunerado donde las mujeres presentan niveles de participación significativamente más altos que los varones.
- El mercado de empleo continúa presentando una sustancial segregación horizontal, es decir que existen ocupaciones fuertemente feminizadas y otras masculinizadas. Las mismas se asocian a los roles y estereotipos tradicionales de género, evidenciando una permanencia de la histórica división sexual del trabajo.
- El sector de cuidados remunerados se encuentra fuertemente feminizado. Quienes se emplean en dicho sector poseen una calidad de empleo significativamente menor en comparación con el total de personas ocupadas: el doble la población cuidadora remunerada no posee acceso a la seguridad social y posee un salario por debajo del salario mínimo nacional, que el total de los/as ocupados/as.

Introducción

El informe anual sobre indicadores de género es elaborado por el Sistema de Información de Género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y ha venido siendo publicado desde 2009 con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA). La información contenida en la presente edición incorpora los últimos valores de los indicadores provenientes del procesamiento de los micro datos de las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) hasta el año 2015 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los registros administrativos disponibles en el Sistema de Respuesta en Violencia Basada en Género del INMUJERES.

Las Estadísticas de Género son informes anuales que elabora el SIG con el objetivo de visibilizar las desigualdades de género existentes en diversos ámbitos de la vida social. Asimismo, busca generar insumos que resulten útiles para la formulación de políticas públicas orientadas a la igualdad de género.

Con la presente edición de las Estadísticas de Género se pretende evidenciar la evolución de indicadores que dan cuenta de las desigualdades de género en nuestro país desde el año 2006 a la fecha y profundizar en visualización de la segregación ocupacional en el mercado de empleo y, en particular de las condiciones de trabajo de las personas empleadas en el sector de cuidados.

El informe se estructura en siete capítulos que representan diversos ámbitos de la vida social en los cuales se expresan las desigualdades de género en intersección con las de etnia- raza, ingresos y territoriales, entre otras.

El primer capítulo presenta la evolución de un conjunto de características socio-demográficas del Uruguay en los últimos años. El objetivo del mismo es analizar la evolución de la estructura de edades con el fin de identificar los pesos poblacionales de los grupos dependientes. Este ejercicio constituye un análisis fundamental para el diseño y la planificación de políticas públicas que aseguren el ejercicio efectivo de derechos por parte de estos grupos y la distribución equitativa del trabajo de cuidados entre los agentes proveedores del bienestar (Estado, mercado, familia, comunidad).

El segundo capítulo incorpora indicadores que dan cuenta de la situación actual y la evolución reciente de la estructura de los hogares. El análisis de la composición de los mismos resulta clave para analizar, por un lado, las demandas en materia de trabajo de cuidados que éstos requieren y por otro, la distribución del poder y el lugar que ocupan las mujeres al interior de los hogares.

La participación de varones y mujeres en el sistema educativo formal es abordada en el tercer capítulo. El análisis de los desempeños educativos, así como las retribuciones en las cuales se traducen en el mercado de trabajo, resulta clave para la visualización de las desigualdades de género. A su vez, el análisis de la asistencia por parte de niños y niñas a los centros de estudio es fundamental por su impacto en la liberación de los tiempos de cuidado que implica para las mujeres.

El mercado de trabajo remunerado es uno de los ámbitos claves de integración social donde se desarrollan las oportunidades de obtener autonomía económica de las personas. Bajo este entendido, en el cuarto capítulo, se evidencia cómo, si bien en las últimas décadas se ha producido un importante aumento de la participación laboral de las mujeres, las desigualdades entre varones y mujeres en las condiciones de acceso y permanencia en el mercado de trabajo remunerado son persistentes. A continuación se presenta información sobre los principales resultados de varones y mujeres en el mercado de trabajo remunerado y sobre la segregación horizontal, entendida como la concentración de

mujeres y varones en diferentes ramas de actividad. La segregación ocupacional constituye uno de los componentes centrales de la desigualdad en el mercado de trabajo, ya que las mujeres se concentran en sectores de actividad que, en general, presentan condiciones laborales más desfavorables y menores remuneraciones. El análisis de la segregación horizontal constituye uno de las principales herramientas que contribuyen a explicar las brechas salariales de género (Espino, 2012). Por último, el presente capítulo caracteriza a la población ocupada en el sector cuidados a la vez que analiza las condiciones de empleo de estas/os trabajadoras/es.

El análisis de ingresos propios de las personas y de la pobreza del hogar permite evaluar los grados de bienestar y autonomía económica que varones y mujeres poseen. El mismo será abordado en el capítulo cinco, el cual parte de la concepción de que los hogares no son entidades armónicas, por lo que en éstos se producen conflictos y disputas de poder entre sus miembros y accesos diferenciales a los recursos económicos. Si bien los indicadores clásicos y oficiales de la pobreza son útiles para comprender que el género, al igual que otras características como la edad, la ubicación geográfica o la ascendencia étnico-racial, aumentan la probabilidad de que las mujeres sean pobres de ingresos en mayor proporción, no permiten analizar en profundidad las desigualdades en materia de autonomía económica entre quienes integran el hogar. Es por esta razón que se incorporan indicadores que dan cuenta de la percepción de ingresos propios, por un lado, y, por otro, se incorporan indicadores que realizan una medición combinada de los ingresos a nivel individual y por hogar, en tanto una aproximación a los niveles de bienestar de los hogares y las personas.

En el sexto capítulo, basándose en los registros administrativos del Sistema de Respuestas a la Violencia Basada en Género del INMUJERES, se presentan indicadores de cobertura de los diferentes servicios existentes de lucha contra la violencia basada en género desde el año 2002 hasta la fecha. Estos indicadores dan cuenta de la demanda creciente de estos tipos de dispositivos y de los esfuerzos que se hacen desde el INMUJERES para dar respuesta a un problema complejo y de gran magnitud como es la Violencia Basada en Género.

Por último, el séptimo capítulo resume a modo de conclusiones, los principales hallazgos del presente informe.

La información que se reúne en este Informe resulta fundamental para el ejercicio del rol rector del Inmujeres, dado que permite dar soporte y fundamento, tanto a la formulación y/o diseño de política pública como a su monitoreo y evaluación, contribuyendo de esta forma a la toma de decisiones oportunas en materia de igualdad de género en los distintos ámbitos de intervención pública.

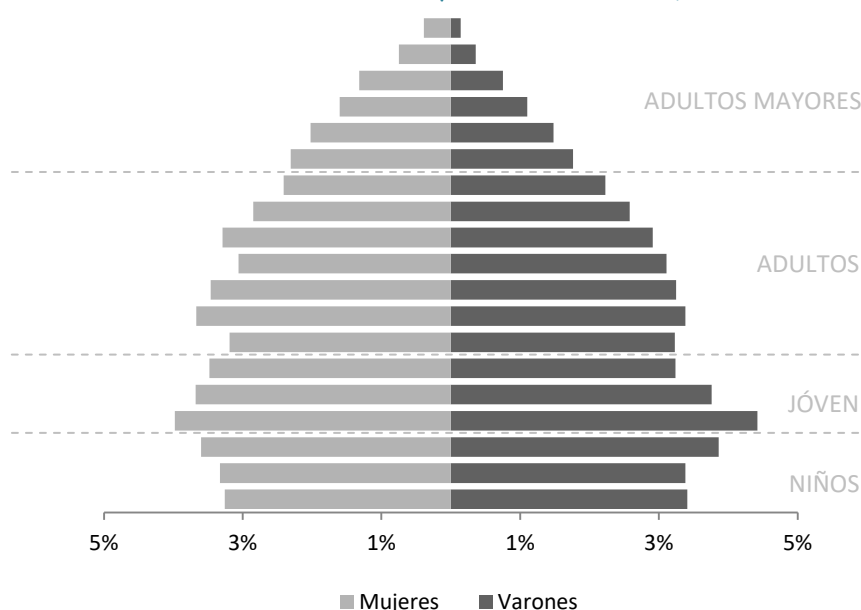
CAPÍTULO 1. Indicadores sociodemográficos

El tamaño y la estructura de la población por sexo y edad son de significativa importancia para la producción de estadísticas de género. En este sentido, el análisis de estas dinámicas provee información para comprender los cambios en la trayectoria de vida de las personas. El presente capítulo se propone caracterizar demográficamente a la población uruguaya en función de su estructura de edades, el peso de las poblaciones dependientes y la implicancia de esta realidad desde una perspectiva de género.

Se denomina transición demográfica al pasaje de un régimen de altas tasas de fecundidad y mortalidad, a otro «moderno», de bajas tasas de fecundidad y mortalidad con equilibrio poblacional relativamente bajo (Chesnais, 2005). En Uruguay, este proceso se inició a fines del siglo XIX y culminó a mediados del siglo XX. (Pellegrino, 2008); desde 1890 las tasas brutas de natalidad y de mortalidad descendieron en forma sostenida. Como consecuencia, se ha reducido el ritmo de crecimiento de la población, a la vez que se han producido cambios en la estructura de edades de la población, entre los que se destaca un proceso de envejecimiento.

La pirámide de población (Gráfico 1), permite observar los efectos que el cambio demográfico produjo a lo largo del tiempo. La forma general de la pirámide para el año 2015 se corresponde a la de una población envejecida, con un peso muy significativo de personas adultas mayores en el total de la población. Por otra parte, al observar la base de la pirámide, se constata claramente la disminución creciente de la población infantil. La migración internacional resulta otro factor para analizar la estructura de edades de una población, ya que sus signos pueden acentuar los rasgos envejecidos de dicha estructura. De acuerdo a Calvo (2012), la crisis del modelo económico a partir de los años sesenta y la posterior crisis política durante la dictadura militar, promovieron un proceso de emigración internacional de importante magnitud. Posteriormente, durante la primera década del siglo XXI el país continuó siendo más expulsor que receptor de personas migrantes. Como consecuencia, se acentuó el proceso de baja de la tasa de crecimiento y de envejecimiento. Se observa un ahuecamiento en las edades jóvenes y en edad de trabajar remuneradamente, producto de dicha emigración.

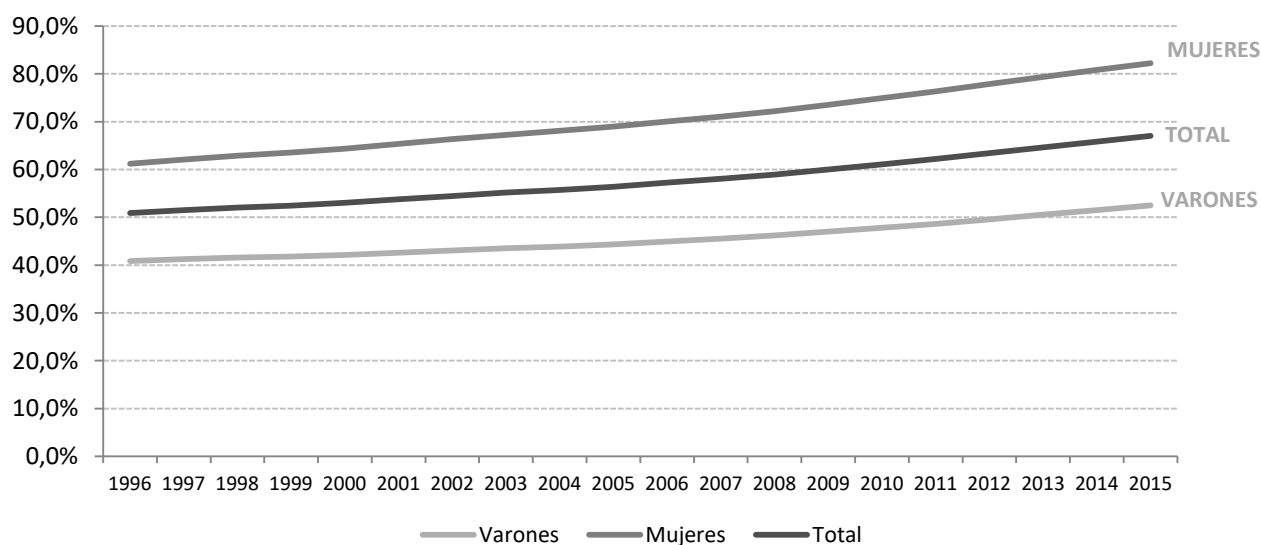
Gráfico 1. Pirámide de población. Total País, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

Se considera que una sociedad tiene una estructura envejecida cuando la proporción de personas de 60 años o más alcanza un 7% (Paredes et. al., 2010). Uruguay superaba ese umbral en la década de 1960 y en la actualidad alcanza el 18% (Araya et. al., 2014). El Gráfico 2 presenta la evolución del índice de envejecimiento¹ según sexo desde el año 1996 a la fecha. A partir del gráfico se observa cómo a medida que aumenta la edad de la población, aumenta la proporción de mujeres en la misma; hecho que se debe a la diferencia en la mortalidad entre varones y mujeres y, por tanto, a una mayor esperanza de vida para las mujeres que para los varones (Villa y Rivadeneira, 1999). Conocer esta realidad resulta de gran relevancia a la hora de pensar políticas para las personas adultas mayores con perspectiva de género.

Gráfico 2. Evolución del Índice de Envejecimiento según sexo. Total País, 1996-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base proyecciones de población-INE

El proceso de envejecimiento de la estructura de edades mencionado anteriormente incide en el peso que poseen los grupos dependientes en la población total. En este sentido, el Gráfico 3 presenta la evolución del índice de dependencia total², desagregado entre la dependencia de niños, niñas³ y personas adultas mayores⁴. A partir del mismo se observa cómo desde el año 1996 se ha incrementado significativamente la proporción de personas dependientes mayores de 65 años, a la vez que se ha reducido levemente el peso de las personas menores de 14 años.

Lo anteriormente expuesto pone en evidencia la necesidad de garantizar un sistema de seguridad social con equidad generacional, fundamentalmente de sus componentes vinculados a la protección a la vejez. Este hecho se torna en uno de los principales desafíos propios de un país con transición demográfica avanzada. Por otra parte, resta señalar que dicho fenómeno incide en la cantidad de trabajo de cuidado que la población uruguaya requiere. Asegurar un cuidado de calidad de las personas dependientes entre los diversos proveedores de bienestar (Estado, mercado, familia y comunidad)

¹ Índice de envejecimiento: relación entre la cantidad de personas adultas mayores (65 y más) y la cantidad de niños/as (de 0 a 14 años) por 100.

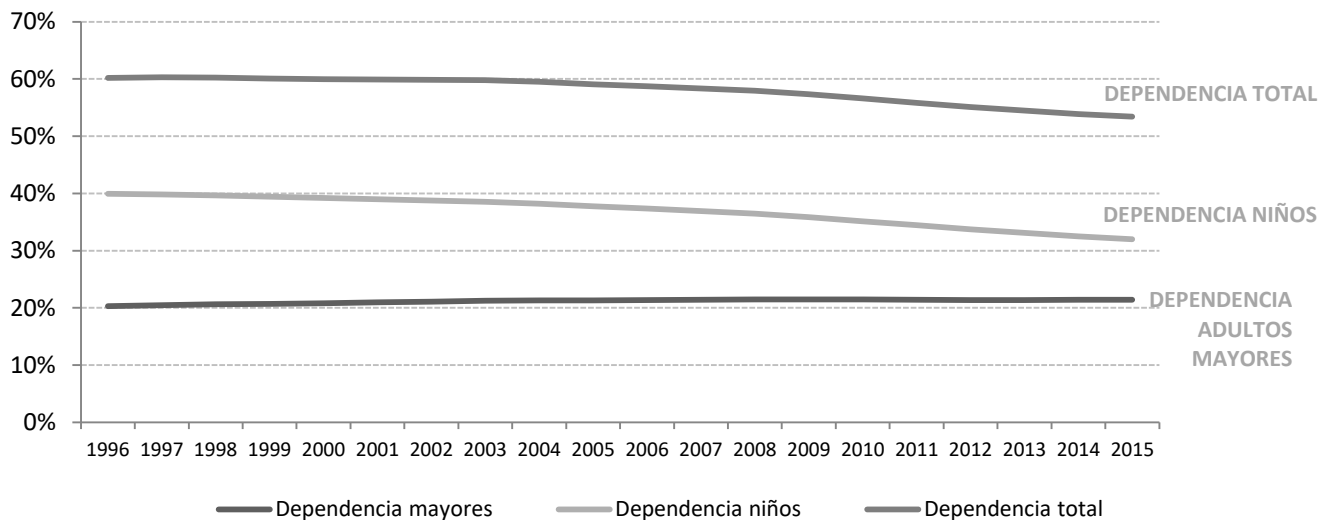
² Índice de dependencia total: relación entre la cantidad de personas dependientes (65 y más y menores de 14) y la población no dependiente (de 15 a 64 años) por 100.

³ Índice de dependencia de niños y niñas: relación entre la cantidad de niños y niñas (0 a 14 años) y la población no dependiente (15 a 64 años).

⁴ Índice de dependencia de personas mayores: relación entre la cantidad de personas mayores (65 y más) y la población no dependiente (de 15 a 64 años).

resulta un segundo desafío central al que se deberá enfrentar nuestro país y que debe ser abordado a través de las políticas públicas.

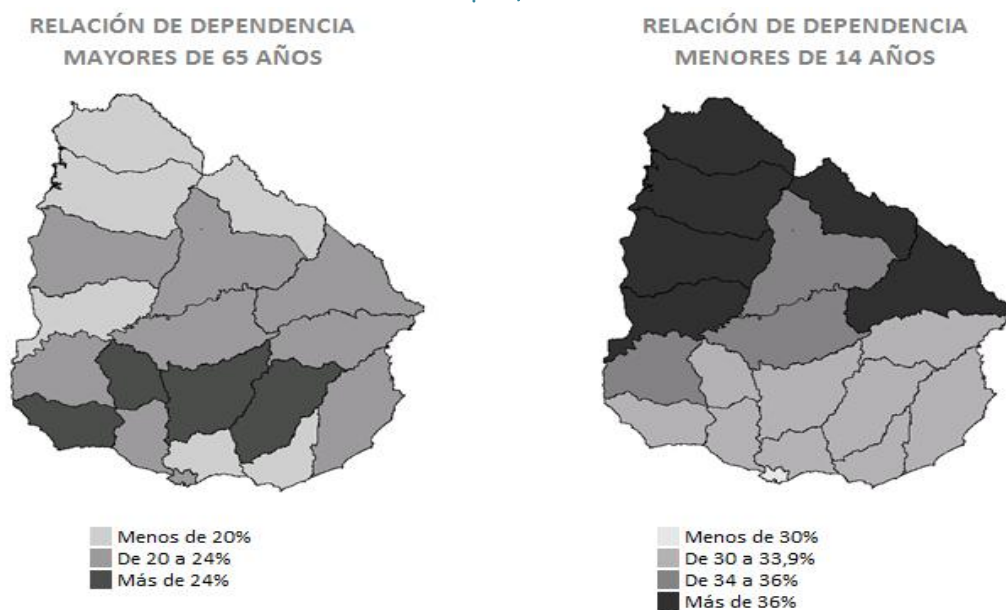
Gráfico 3. Evolución del Índice de Dependencia Total, de personas menores de 14 y mayores de 65 años. Total País, 1996-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base proyecciones de población-INE

El Mapa 1 presenta los índices de dependencia de personas menores de 14 años y mayores de 65 según departamento. A partir del mismo se observa cómo las tendencias demográficas hasta aquí descritas no son observables en igual medida en todo el territorio nacional. Por el contrario, los mapas muestran cómo los departamentos ubicados al sur del territorio nacional se encuentran mucho más envejecidos, presentando relaciones de dependencia de la población adulta mayor de 65 años, significativamente mayores a las observadas en el norte. Como contraparte, el índice de dependencia de niños/as presenta valores más altos en el norte, en comparación con el sur del país.

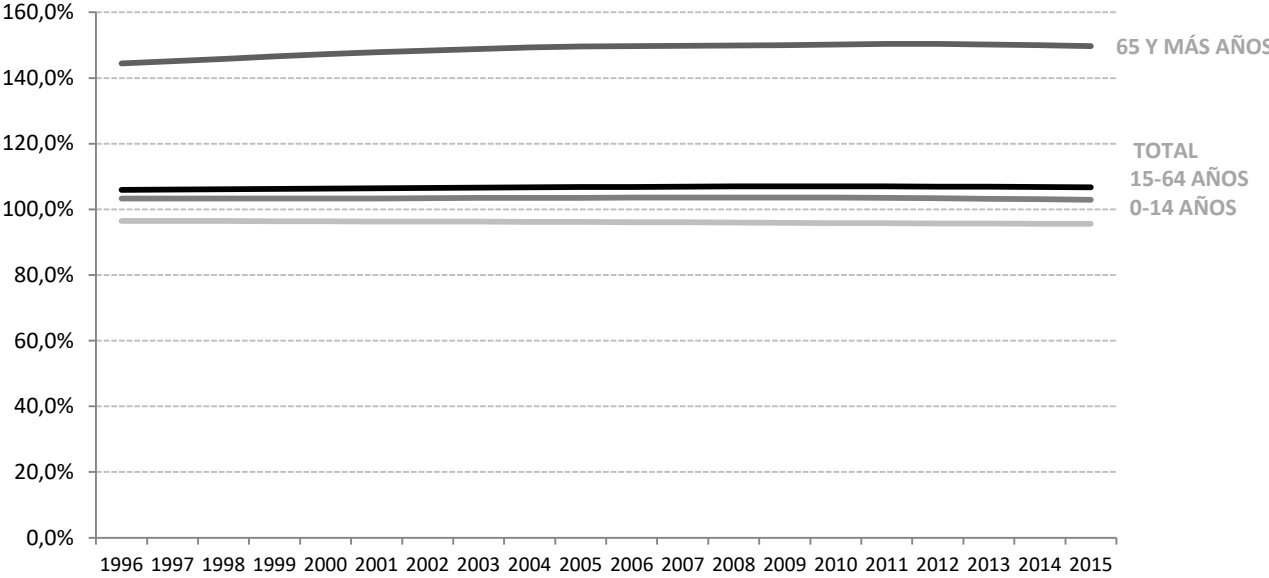
Mapa 1. Índice de dependencia de menores de 14 años y mayores de 65 años según departamento. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base proyecciones de población-INE

Los procesos de envejecimiento presentan claras diferencias entre la población femenina y masculina. Cuando se realiza un análisis desagregado por sexo de la población, se observa que las mujeres constituyen el mayor grupo demográfico del país. Además, se encuentran sobre-representadas entre las personas mayores y tienen una expectativa de vida superior a la de los varones (Batthyány et. al., 2010). Este hecho se expresa, tal como lo muestra en el Gráfico 4 en un índice de femineidad significativamente más alto entre las personas mayores de 65 en comparación con el total de la población. Por otra parte, dado el proceso de envejecimiento de la población y la predominancia de las mujeres en las edades más avanzadas, se observa un leve aumento del índice de femineidad desde el año 1996 a la fecha.

Gráfico 4. Evolución del Índice de Femineidad según grupos de edad. Total país, 1996-2015



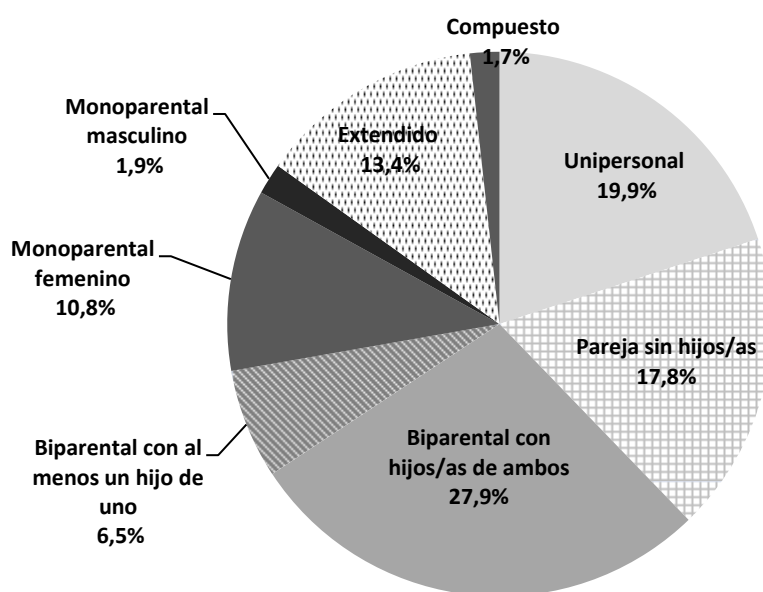
Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base proyecciones de población-INE

CAPÍTULO 2. Composición de los hogares

El análisis de la estructura familiar de los hogares resulta fundamental para la comprensión de las desigualdades de género. El tamaño del hogar, su composición y los vínculos existentes entre sus integrantes tienen implicancias claves en la vida de las personas. Con el fin de dar cuenta de esta situación se presentan indicadores actualizados a partir de la ECH 2015, acerca de la estructura de los hogares, sus ciclos de vida, los tipos de pareja y las características de las jefaturas presentes en los mismos.

Analizar la composición de la población según el tipo de hogar es estratégico para estudiar la carga de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los mismos que realizan, fundamentalmente las mujeres. El tiempo dedicado a estas tareas varía en función de la cantidad de personas menores y adultas que componen un hogar y la relación entre estas. En Uruguay, la categoría de hogares *biparentales con hijos/as de ambos* es la que se presenta con mayor frecuencia (27,9%) (Gráfico 5). Si a este valor se agrega el de los hogares *biparentales con al menos un hijo/a de uno de los cónyuges*, podemos afirmar que al menos un tercio de los hogares están conformados por una pareja con hijos/as. Los hogares monoparentales, por su parte, continúan presentando un alto grado de feminización, ya que los de jefatura femenina representan el 10,8% del total de hogares mientras que los de jefatura masculina no alcanzan el 2%.

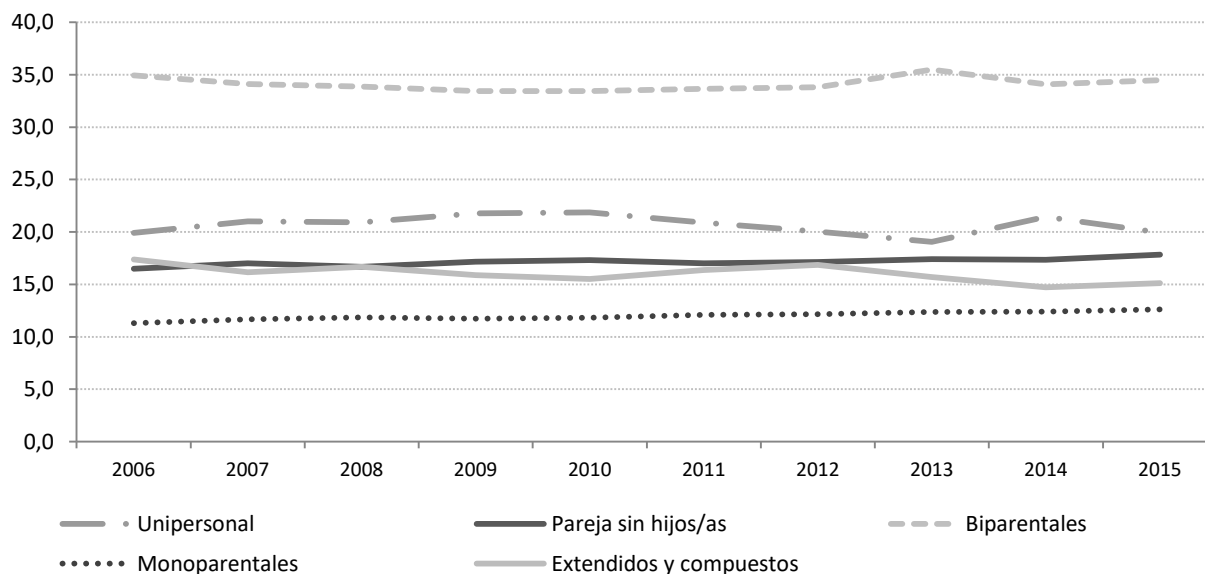
Gráfico 5. Distribución de los hogares según tipo. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

El Gráfico 6 presenta la evolución de cinco *tipos de hogar* desde el año 2006 a la fecha. Como puede observarse, la distribución de los tipos de hogar se ha mantenido relativamente constante a lo largo del período. No obstante, se registra un leve descenso de los hogares extendidos y biparentales acompañado de un leve aumento relativo de los unipersonales. Tal como se presentará más adelante, estas transformaciones se observan, fundamentalmente, en los hogares con jefatura joven (jefes/as menores de 29 años de edad) y en aquellos de mayores ingresos.

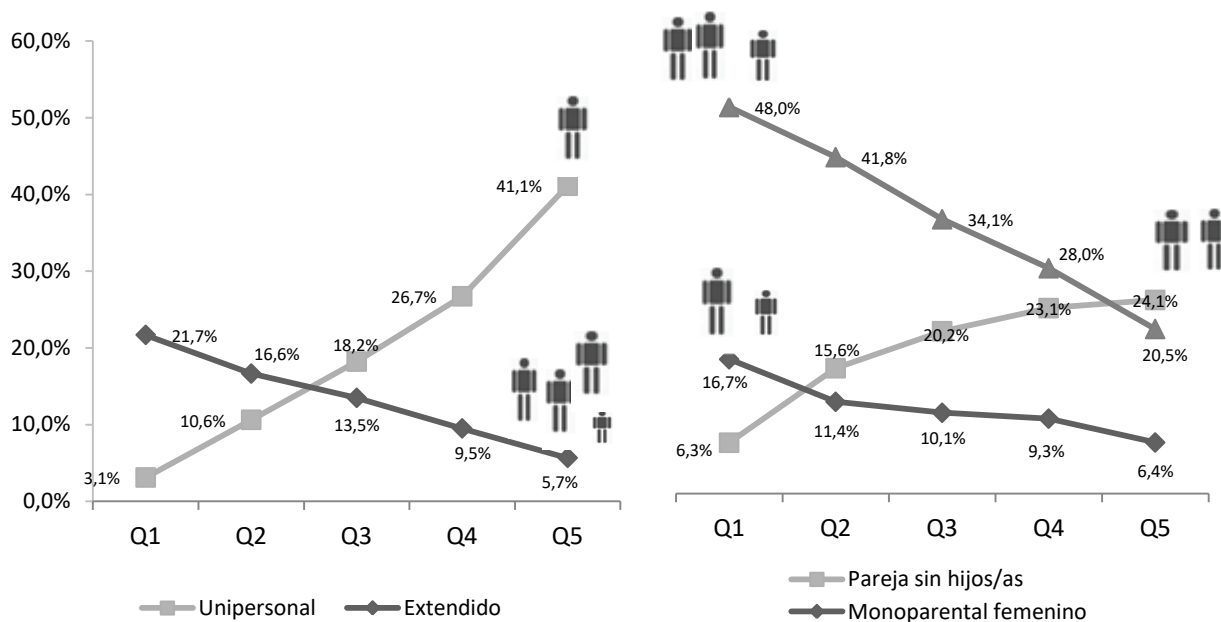
Gráfico 6. Evolución de los hogares según tipo. Total país, 2006-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015 INE

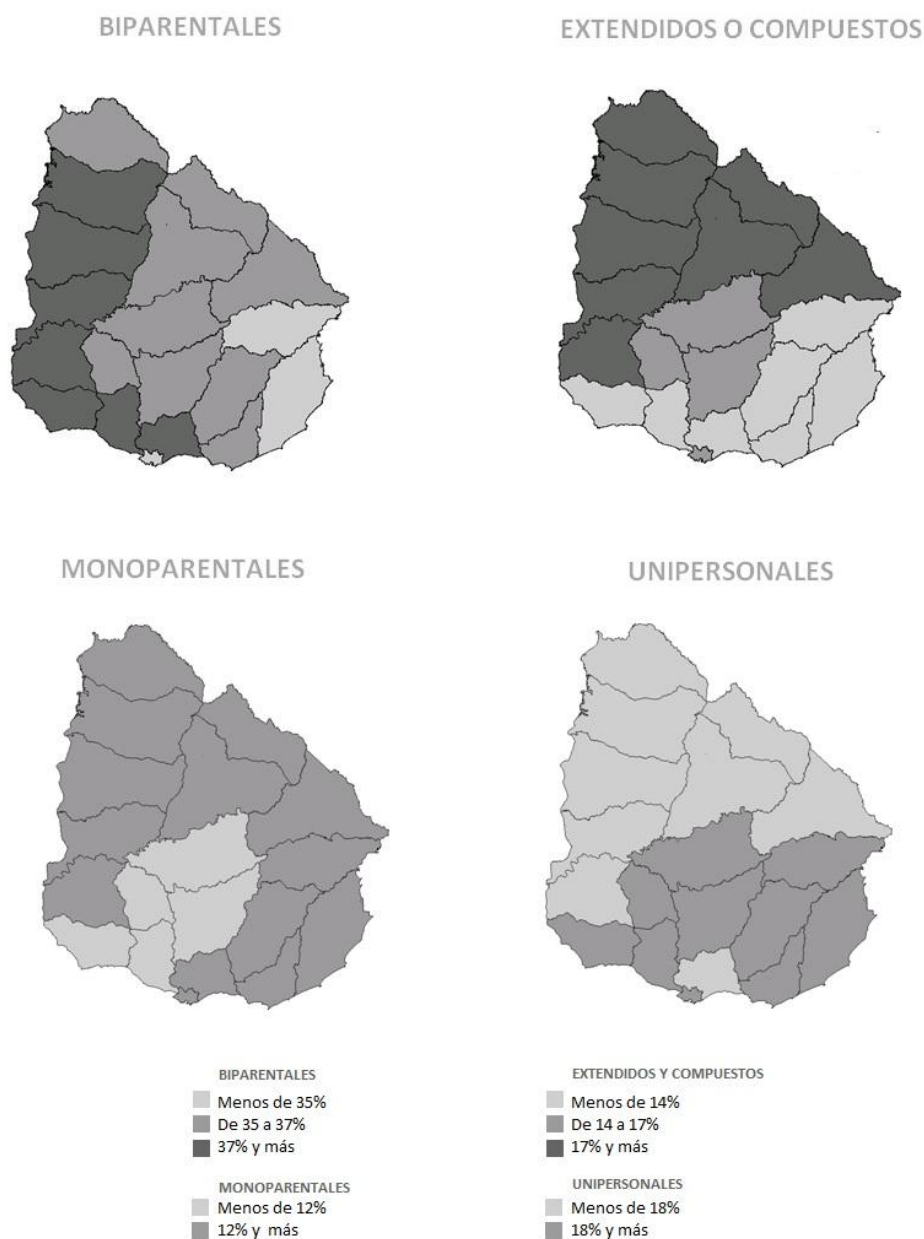
La distribución porcentual de los tipos de hogar se encuentra significativamente relacionada con los ingresos per cápita de sus integrantes. Al analizar la distribución de los tipos de hogar según quintiles del ingreso total del hogar (Gráfico 7) puede apreciarse cómo la proporción de hogares unipersonales y de parejas sin hijos/as, aumenta a medida que se incrementan los ingresos del hogar. Como contraparte, la proporción de hogares con mayor cantidad de miembros, aumenta a medida que disminuyen los ingresos. De modo que, si se combinan bajos ingresos del hogar, con un aumento en la cantidad de miembros que lo componen, el requerimiento de tiempo invertido en cuidados se intensifica considerablemente.

Gráfico 7. Distribución de los tipos de hogar según quintiles de ingreso. Total país, 2015



La distribución de los hogares según esta tipología también presenta diferencias según región. Como se ilustra en el mapa 3, el porcentaje de hogares extendidos o compuestos es mayor en los departamentos al norte del Río Negro en comparación con el sur. Como contrapartida, el porcentaje de hogares unipersonales es mayor al sur que en el norte. A la vez, el litoral oeste presenta una mayor predominancia de hogares biparentales en comparación al resto del país.

Mapa 2. Distribución de los hogares según tipo y región. Total país, 2015

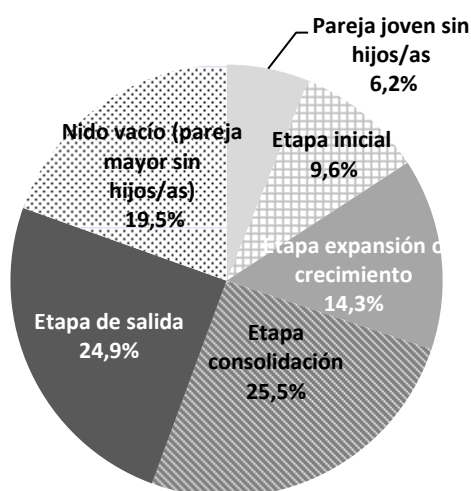


Nota: Estos datos han sido contruidos en base a la siguiente regionalización: (1) Montevideo; (2) Canelones; (3) Centro (Durazno, Flores y Florida); (4) Litoral Este (Rocha y Treinta y Tres); (5) Litoral Oeste (Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano); (6) Noreste (Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo); (7) Sureste (Lavalleja y Maldonado); (8) Suroeste (Colonia y San José).

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

Las edades de los niños y niñas en los hogares es otro elemento que determina la carga de trabajo no remunerado requerido por los mismos, especialmente de cuidados. El ciclo de vida⁵ de los hogares resulta útil para este análisis ya que permite identificar las transformaciones que ocurren en la composición de los mismos con el transcurso del tiempo, clasificándose según la edad, el estado civil de las personas adultas y la edad de los niños y niñas que integran los hogares. En el Gráfico 8 se presenta la distribución de los hogares, según etapa del *ciclo de vida familiar*. Se destaca que las etapas de consolidación y salida son las más frecuentes entre los hogares uruguayos (hogares con hijos/as mayores de 13 años) mientras que las parejas jóvenes sin hijos/as y aquellas que se encuentran en la etapa inicial (hijos/as menores de 12 años) se presentan en menor proporción. Por otra parte, existe una cantidad significativa de hogares atravesando la etapa de “nido vacío” (pareja mayor sin hijos/as).

Gráfico 8. Distribución de los hogares según ciclo de vida. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

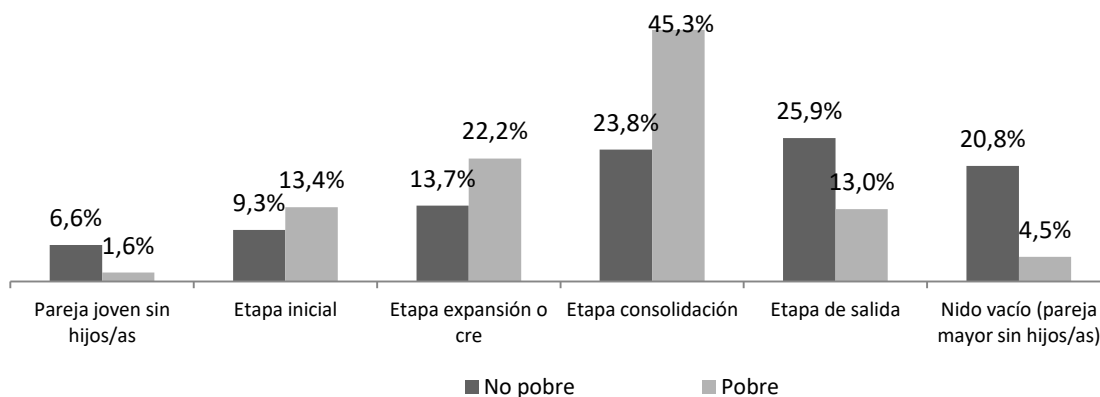
Una de las limitaciones del concepto tradicional de ciclo de vida familiar, es que sólo considera la experiencia de la familia nuclear y por tanto, no contempla el conjunto de arreglos familiares y no familiares que sí están considerados en la tipología de hogares antes analizada. No obstante, resulta una clasificación útil para el análisis de los riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestos los hogares nucleares en las etapas que transitan. Los niveles de vulnerabilidad de los hogares frente a situaciones de pobreza por insuficiencia de ingresos, se encuentran asociados a las posibilidades de sus integrantes de movilizar recursos; es decir, a las posibilidades del hogar de contar con miembros que puedan participar del mercado de trabajo y a la cantidad de miembros dependientes que allí habiten (Barquero et. al., 2004).

El Gráfico 9 permite observar que el 45% de los hogares en situación de pobreza se encuentran en etapa de consolidación mientras que 24% de los hogares con ingresos por encima de la línea de pobreza se encuentran en dicha situación. Como contrapartida, un 13% de los primeros atraviesan la etapa de salida y casi un 5% se clasifican como “nido vacío”. De este modo, se evidencia cómo la incidencia de la pobreza es menor en las parejas solas ya que en ausencia de integrantes dependientes pueden

⁵ La clasificación que se utiliza en el presente documento define como: *Pareja joven sin hijos/as*: es la pareja que no ha tenido hijos/as y en la que la mujer tiene 40 años o menos. *Etapa inicial*: corresponde a las familias que sólo tienen uno o más hijos/as de 5 años o menos. *Etapa de expansión*: familias cuyos hijos/as mayores tienen entre 6 y 12 años, independientemente de la edad del menor. *Etapa de consolidación*: familias con algún hijo/a entre 13 y 18 años. *Etapa de salida*: familias que sólo tienen hijos/as mayores de 18 años. *Nido vacío*: es la pareja sin hijos/as en que la mujer tiene más de 40 años. *Hogares no familiares*: hogares sin núcleo conyugal y unipersonales (Arriagada, 2002).

movilizar mayor cantidad de recursos que otros hogares. En las etapas inicial, de expansión y de consolidación (todas conformadas por hijos/as menores de 18 años), la condición de vulnerabilidad es más alta. Se trata de hogares con mayor cantidad de menores dependientes y posibilidades más escasas de movilizar fuerza de trabajo. Por último, cuando los hijos/as son mayores a 18 años, su inserción en el mercado de trabajo aumenta y la posibilidad de aportar ingresos al hogar también. Como consecuencia, disminuye el porcentaje de hogares en situación de pobreza en las últimas etapas del ciclo de vida.

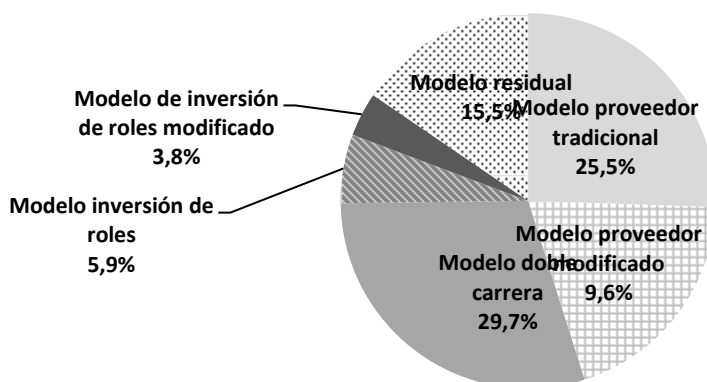
Gráfico 9. Distribución porcentual del ciclo de vida del hogar según condición de pobreza. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

Para finalizar el capítulo, se presenta una serie de indicadores que dan cuenta de la distribución de poder en la toma de decisiones entre varones y mujeres dentro de los hogares biparentales. El Gráfico 10 presenta una clasificación de los hogares biparentales según el modelo de proveedor⁶, es decir de la inserción laboral de los integrantes de la pareja. Se observa que en la mitad de estos hogares, tanto el varón como la mujer trabajan remuneradamente (modelo de doble carrera y modelo de proveedor modificado) y en aproximadamente un 30%, lo hacen con la misma carga horaria. Por otra parte, se observa la permanencia del modelo de proveedor tradicional en un 25,5% de dichos hogares (el varón trabaja y la mujer es inactiva).

Gráfico 10. Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor. Total país, 2015

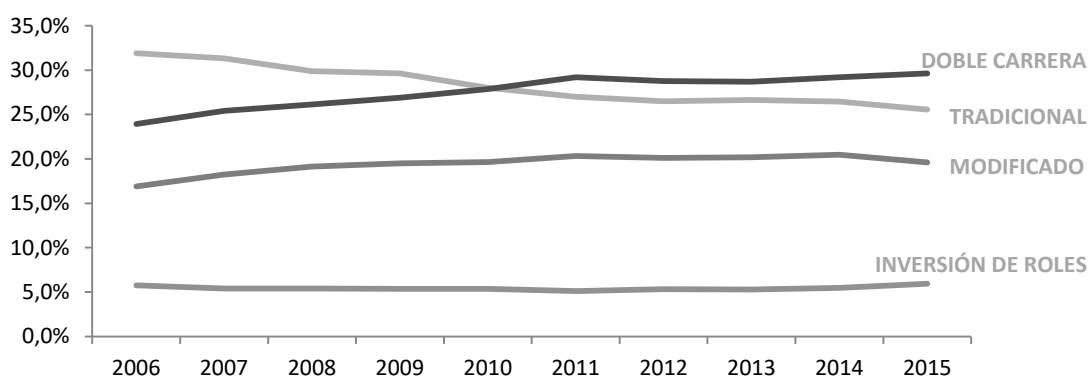


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

⁶ La tipología fue tomada del trabajo de Salvador y Pradere (2009) “Análisis de las trayectorias familiares y laborales desde una perspectiva de género y generaciones”, Proyecto G/INE/UNIFEM/UNFPA. En este trabajo se definen las categorías de la siguiente manera: *Modelo de proveedor tradicional*: pareja donde sólo el varón trabaja en el mercado laboral y la mujer es inactiva o desempleada. *Modelo de proveedor modificado*: pareja donde ambos trabajan para el mercado pero el varón trabaja a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial. *Modelo de doble carrera*: pareja donde ambos trabajan remuneradamente, ambos a tiempo completo o ambos a tiempo parcial. *Modelo de inversión de roles*: pareja donde sólo la mujer trabaja para el mercado laboral y el varón es inactivo o desocupado. *Modelo de inversión de roles modificado*: el varón ocupado a tiempo parcial y mujer ocupada a tiempo completo. *Modelo residual*: ambos no trabajan (desocupados o inactivos).

El Gráfico 11 presenta la evolución de la distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor para el período 2006-2015. Se observa que mientras la proporción de hogares con un *modelo tradicional* de roles es decreciente, el modelo de *doble carrera* presenta una clara tendencia al aumento. Hasta el año 2010 predominó el modelo tradicional frente al de doble carrera. A partir de entonces, la proporción de hogares con modelo de doble carrera pasa a ser la más frecuente. En el mismo sentido, se observa un aumento de la proporción de hogares con modelos *tradicionales modificados*; es decir, la mujer sale al mercado laboral pero con una menor carga horaria que el varón. No obstante, en más de un cuarto de los hogares biparentales, el modelo tradicional prevalece. Por otra parte, el *modelo de inversión de roles*, en el cual la mujer participa del mercado de trabajo y el varón permanece inactivo, se mantiene constante.

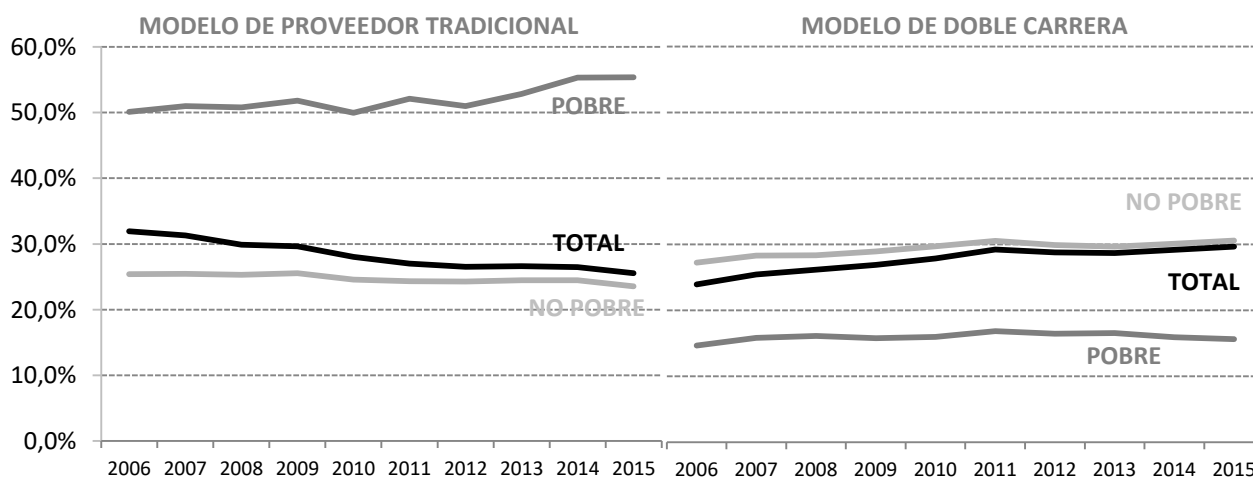
Gráfico 11. Evolución de la distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor. Total país, 2006-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

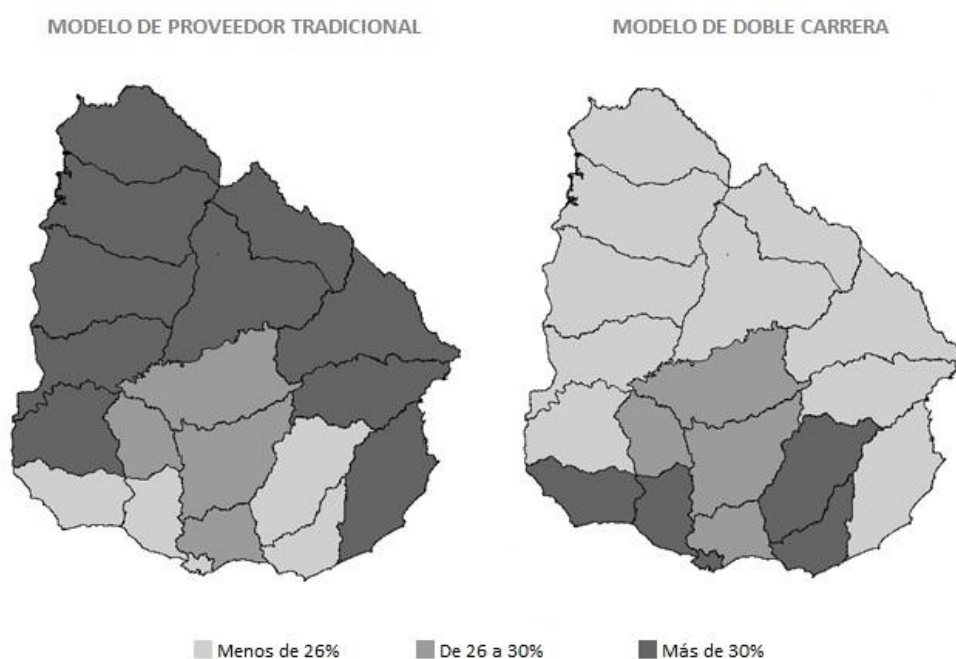
En el Gráfico 12, es posible observar que en los hogares no pobres existe una tendencia al aumento del modelo de doble carrera, al tiempo que disminuye la proporción de aquellos que presentan un modelo de proveedor tradicional. Por su parte, entre los hogares en situación de pobreza se registra durante el período, un aumento de aquellos con modelo de proveedor tradicional. La evolución de los modelos de proveedor de hogares pobres, analizada en conjunto con la observada anteriormente (Gráfico 11), puede estar explicando la salida de la situación de pobreza como consecuencia del trabajo remunerado realizado por las mujeres, el cual contribuye a disminuir las probabilidades de enfrentar situaciones de vulnerabilidad y de pobreza en dichos hogares.

Gráfico 12. Evolución de la distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor tradicional y modelo de doble carrera, por condición de pobreza. Total país, 2006-2015



La distribución de los hogares, según modelo de proveedor también presenta acentuadas diferencias según región. El **Mapa 3** permite observar cómo el porcentaje de hogares en que el varón es el único proveedor de ingresos del hogar es significativamente mayor en los departamentos del norte del país. Por el contrario, la proporción de aquellos hogares en que tanto varones como mujeres participan del mercado de trabajo remunerado con la misma carga horaria (doble carrera) es mayor al sur, fundamentalmente en los departamentos costeros del Río de la Plata.

Mapa 3. Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor/a y región. Total país, 2015



Nota: Estos datos han sido contruidos en base a la siguiente regionalización: (1) Montevideo; (2) Canelones; (3) Centro (Durazno, Flores y Florida); (4) Litoral Este (Rocha y Treinta y Tres); (5) Litoral Oeste (Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano); (6) Noreste (Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo); (7) Sureste (Lavalleja y Maldonado); (8) Suroeste (Colonia y San José).

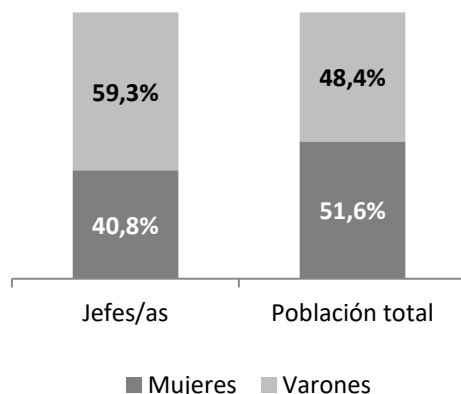
Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

A modo de síntesis de lo expuesto hasta el momento, gran parte de las desigualdades de género se manifiestan en función de la posición diferenciada que varones y mujeres tienen en sus hogares. La tradicional división sexual del trabajo ha implicado que las mujeres participen menos del mercado, posean menor autonomía económica y deban asumir una importante carga de trabajo doméstico y de cuidados. En el período se observan algunas transformaciones significativas respecto al lugar que ocupan las mujeres en los hogares, aumentando las proporciones de proveedoras de ingresos con igual carga de trabajo remunerado que sus parejas varones.

Es posible seguir avanzando en el análisis a través del estudio de la evolución de las jefaturas masculinas y femeninas en los hogares. Se hace necesario aclarar que la expresión “jefe/a de hogar” se utiliza en las Encuestas Continuas de Hogares y Censos con el fin de identificar una persona dentro del hogar que actúe como referencia para obtener información sobre quienes lo componen y de este modo, permite dar cuenta de los vínculos y relaciones de parentesco que los unen (Milosavjevic, 2007). Por lo tanto, la definición utilizada en este tipo de encuestas no coincide, necesariamente, con el concepto de principal perceptor o perceptora de ingresos del hogar. En este sentido, la definición de “jefe” también puede estar relacionada con patrones culturales que asignan a los varones un reconocimiento de proveedor y autoridad. Por ello, esta medición puede subestimar el número de mujeres jefas y usualmente, solo se las

reconoce cuando no hay varón adulto en el hogar (Naciones Unidas, 1997). El Gráfico 13 permite observar que, aún así, aproximadamente 40% de los hogares uruguayos poseen jefatura femenina.

Gráfico 13. Distribución de las jefaturas de hogar según sexo. Total país, 2015

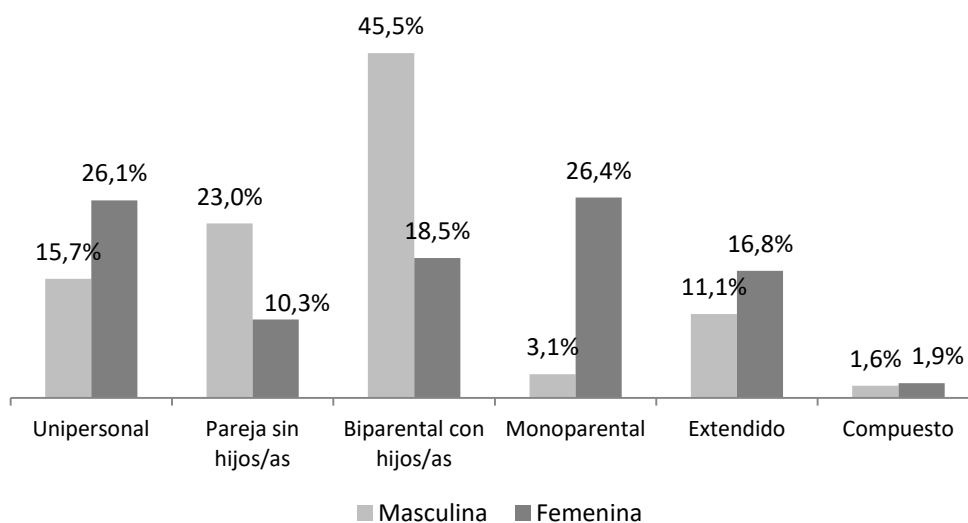


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

Las implicancias de la jefatura femenina en los hogares han sido ampliamente analizadas por su alta vinculación con la pobreza. Estos estudios han demostrado que la mayoría de las jefas de hogar son viudas o separadas que deben enfrentar su propia manutención, la de sus hijos/as y la del hogar en su conjunto. En varios casos, la falta de experiencia laboral y de formación de estas mujeres, sumadas a las desigualdades de género que se evidencian en el mercado de trabajo, configuran una situación de vulnerabilidad que aumentan las probabilidades de encontrarse en situaciones de pobreza (Milosavjevic, 2007). A esto se le suma la sobrecarga que asumen las mujeres, en particular en los hogares monoparentales con menores a cargo, en la realización del trabajo no remunerado.

Al analizar la distribución de los tipos de hogares respecto a la jefatura del hogar puede comprobarse que las jefaturas femeninas predominan entre los hogares sin presencia de varones adultos: unipersonales y monoparentales. La jefatura masculina por su parte, se presenta en mayor medida en los hogares en los que sí hay conyugue, fundamentalmente, en los hogares biparentales. Es decir, que cuando existe una relación conyugal, los varones son quienes tienden a considerarse jefe de hogar.

Gráfico 14. Distribución del tipo de hogar según jefatura. Total país, 2015

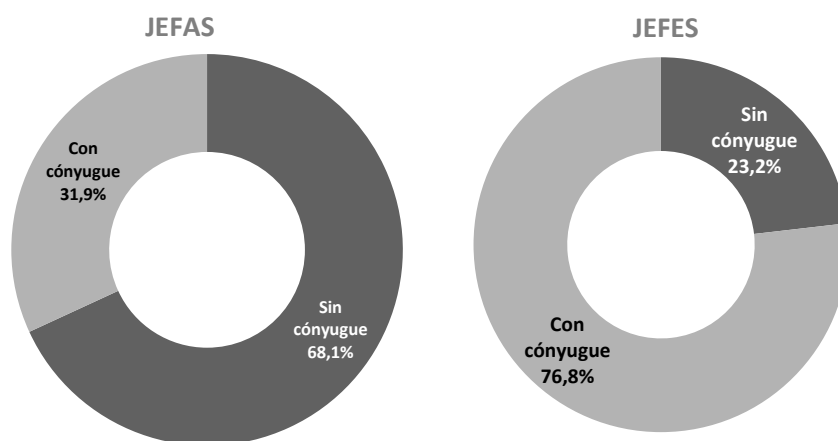


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

En el **Gráfico 15** se presenta la distribución de los tipos de hogar según la edad del jefe o jefa. Así, se observa cómo las jefaturas jóvenes tienden a predominar en los hogares con parejas sin hijos/as y en los biparentales. Por su parte, las jefaturas de personas adultas mayores de 65 años, se destacan en aquellos hogares de parejas sin hijos/as que probablemente se encuentren en la etapa de “nido vacío” según la tipología de ciclo de vida del hogar presentada anteriormente y en los hogares unipersonales.

En América Latina, los hogares con jefatura femenina suelen distinguirse fundamentalmente, por la ausencia de cónyuge en el hogar y Uruguay no constituye la excepción. Mientras que 77% de los hogares con jefatura masculina tienen cónyuge, solo en 30% de aquellos con jefatura femenina, hay presencia de cónyuge (Gráfico 15). Tal como se mencionaba anteriormente, existe una tendencia a señalar como jefa a una mujer, en los casos en que no hay varones adultos en el hogar, independientemente de ser perceptora o no de ingresos.

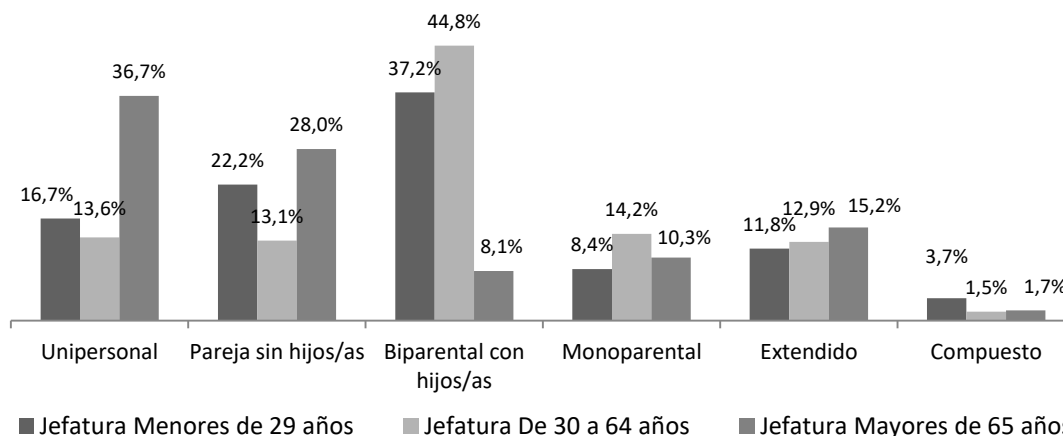
Gráfico 15. Distribución de la jefatura del hogar según sexo y presencia de conyugue o pareja en el hogar. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

En el **Gráfico 16** se presenta la distribución de los tipos de hogar según la edad del jefe o jefa. Las jefaturas jóvenes tienden a predominar en los hogares con parejas sin hijos/as y en los biparentales. Por su parte, las jefaturas de personas adultas mayores de 65 años, predominan en aquellos hogares de parejas sin hijos/as que probablemente se encuentren en la etapa de “nido vacío” según la tipología de ciclo de vida del hogar presentada anteriormente y en los hogares unipersonales.

Gráfico 16. Distribución del tipo de hogar según edad del jefe o jefa. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015 INE

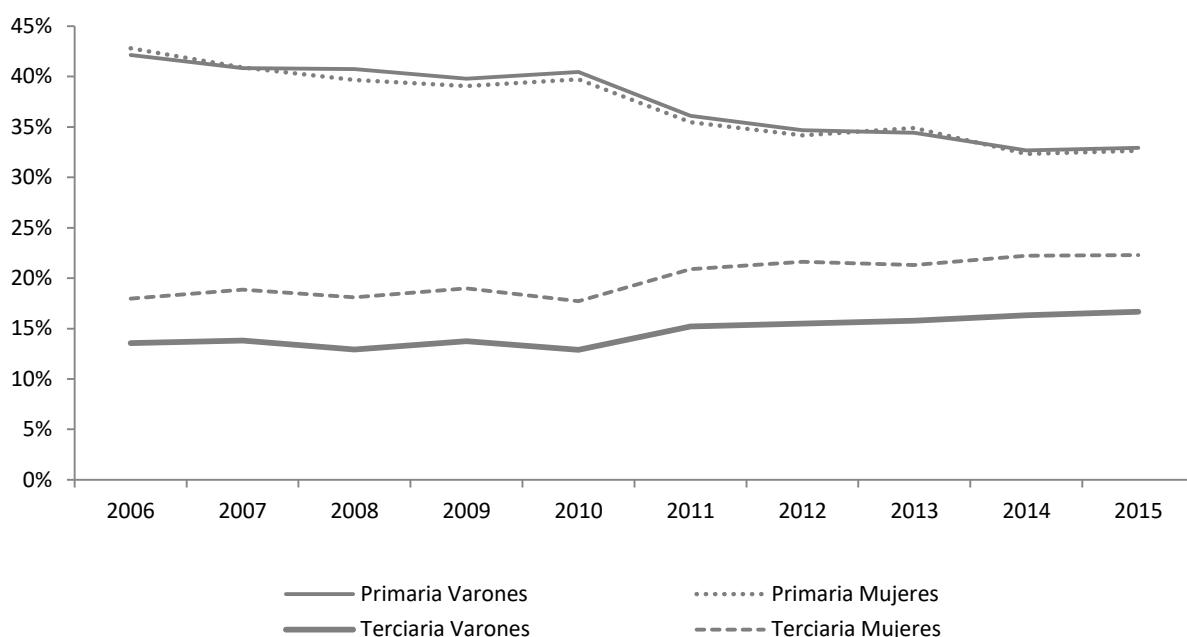
CAPÍTULO 3. Desempeños educativos y asistencia a educación inicial

El artículo 26 de la Declaración universal de Derechos Humanos establece el derecho a la educación como fundamental. Propone como principal objetivo de la educación, el desarrollo personal y el respeto de los derechos humanos, así como el respeto de las libertades individuales (ONU, 1948).

A partir de la adquisición de conocimientos, se establecen las bases para el desarrollo económico, social y político de las personas, así como la reproducción de las sociedades desde un punto de vista simbólico. Constituye así un elemento fundamental para la integración y para la movilidad social, a partir de la cual las personas adquieren mayores niveles de bienestar (Mancebo, 1998).

El primer lugar, se presenta la evolución de la distribución porcentual de las personas de 24 y más años, para aquellos cuyo máximo nivel educativo alcanzado es primaria o terciaria, por sexo, para el periodo 2006-2015. La disminución de quienes alcanzan como máximo primaria y el aumento de quienes alcanzan terciaria demuestra mejoras en los desempeños educativos. Al analizarlo en función del sexo, se observa que entre quienes alcanzan nivel terciario se registra una brecha importante a favor de las mujeres. A nivel de enseñanza primaria no se registran diferencias significativas en función del sexo; tendencia que se mantiene desde el año 2006.

Gráfico 17. Evolución del porcentaje de personas de 24 y más años con máximo nivel educativo alcanzado primario o terciario, según sexo. Total país 2006-2015



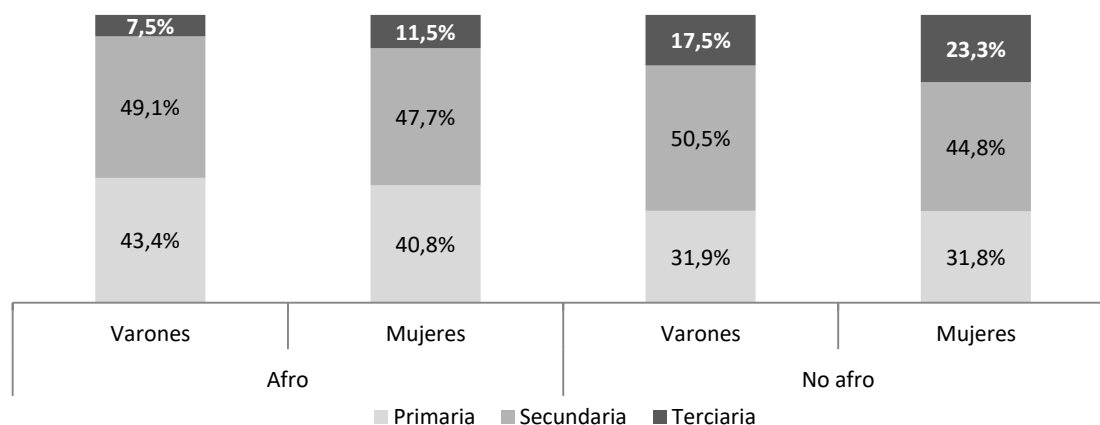
Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015, INE

En el Gráfico 18 se presenta la distribución porcentual de las personas de 24 y más años, que alcanzan primaria o terciaria incorporando además la ascendencia étnico racial afrodescendiente. En términos generales, se observa que esta ascendencia contribuye a la configuración de distribuciones diferentes para las personas respecto de este punto. Entre la población afro el porcentaje que tiene Primaria como máximo

nivel es, para ambos sexos, 10 puntos superior que en la población no (43,4% de varones y 40,8% de mujeres).

La postergación educativa de la población afro se observa también en el acceso al nivel terciario. La proporción de población afro que accede a ese nivel es menos que la mitad que ente la población no afro, siendo la brecha mayor entre los hombres que entre las mujeres.

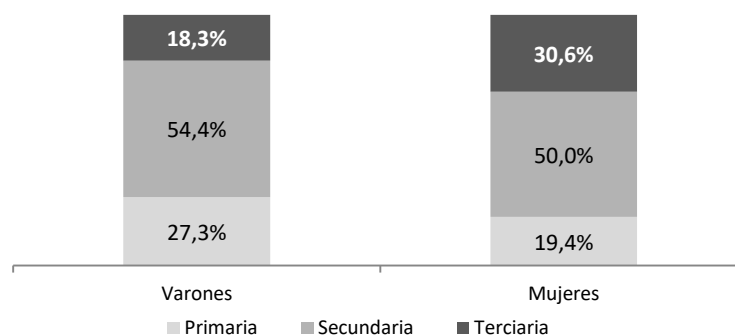
Gráfico 18. Distribución porcentual de las personas de 24 y más años, por máximo nivel educativo alcanzado, según sexo y ascendencia étnico racial afro, no afro. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015, INE

Al considerar la población de 24 y más años ocupada puede observarse que el nivel educativo alcanzado por las mujeres ocupadas es claramente superior al de los varones (menor proporción en primaria y mayor en terciaria). En suma, las mujeres están en general más capacitadas que los varones, y esto se incrementa al considerar la población ocupada. El hecho de que los perfiles educativos de las mujeres ocupadas de sea aún mayor, deja en evidencia que en el mercado laboral las mujeres enfrentan una mayor exigencia en términos de capacitación que los varones.

Gráfico 19. Distribución porcentual de personas ocupadas de 24 y más años, según máximo nivel educativo alcanzado, por sexo. Total país, 2015

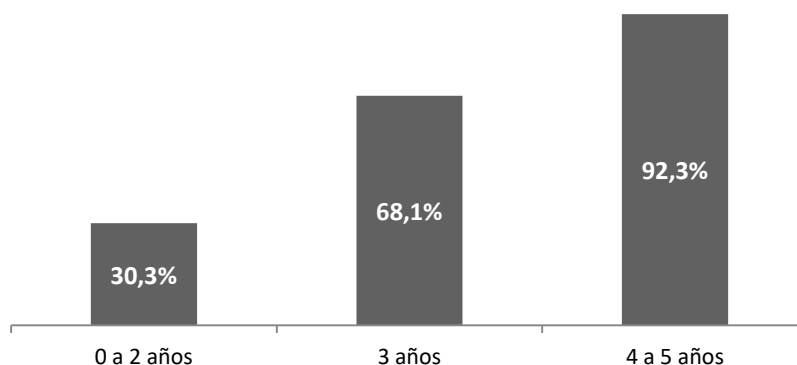


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015, INE

La asistencia de niños y niñas a centros de educación inicial se traduce en liberación de tiempo destinado al cuidado dentro del hogar, el cual es realizado fundamentalmente por de las mujeres. Para analizar esta situación se presenta, por un lado, la proporción de niños y niñas menores de 6 años que asisten a centros educativos por tramos de edad y por el otro, se considera la asistencia en función de la situación de pobreza del hogar en que residen.

En el **Gráfico 20** se observa que la proporción de niños y niñas que asisten a centros educativos se duplica, a medida que aumenta su edad. En Uruguay desde el año 2008, la asistencia educativa es de carácter obligatorio a partir de los 4 años, por medio de la Ley General de Educación N° 18.437⁷. De modo que, casi la totalidad (92,3%) de niños y niñas entre 4 y 5 años, asisten a algún centro educativo, mientras que sólo 68,1% de quienes tienen 3 años se encuentran en esta situación. Asimismo, tres de cada diez niños y niñas entre 0 y 2 años, asisten a algún centro de educación inicial, lo cual podría significar el correlato con las representaciones sociales de mujeres y varones respecto a la responsabilidad por el cuidado, en la primera infancia.

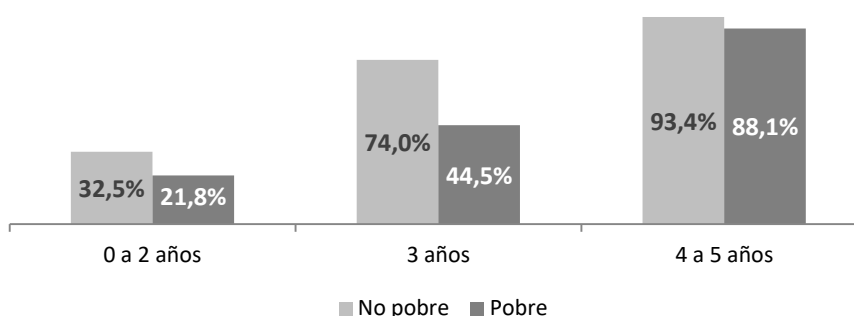
Gráfico 20. Proporción de niños/as menores de 6 años que asisten a centros educativos por tramos de edad. TOTAL PAIS 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015, INE

Al analizar la asistencia de menores de 6 años a los centros educativos y la condición de pobreza del hogar en que residen, como se dijo, se observan desigualdades relevantes. Entre los menores de 3 la asistencia es de uno de cada cinco entre los que viven en hogares pobres y uno de cada tres entre los que viven en hogares no pobres. A los 3 años, mientras que el 74,0% de los niños/as de hogares no pobres asisten a un centro de educación inicial, estos son menos de la mitad (44,5%) entre los que viven en hogares pobres. Para los niños de 4 a 5 años, a pesar de la obligatoriedad definida por la ley, hay diferencias en el acceso a la educación, sobre todo para los que viven en hogares pobres.

Gráfico 21. Proporción de niños/as menores de 6 años que asisten a centros educativos por tramos de edad, según condición de pobreza del hogar. Total país 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015, INE

⁷ Consejo de Educación Inicial y Primaria, ANEP

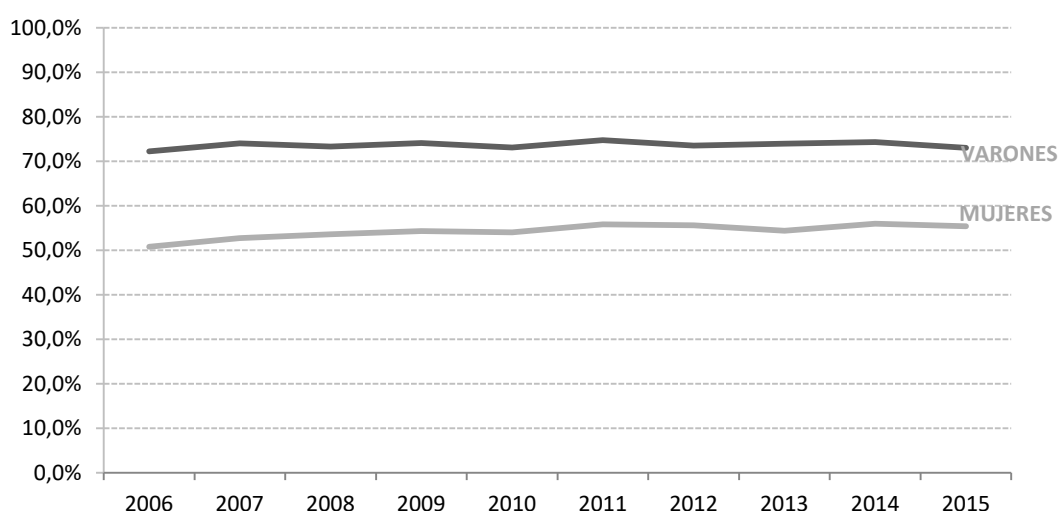
CAPÍTULO 4. Trabajo remunerado

En la mayoría de estudios económicos y sociales, se asocia el concepto de trabajo a las actividades que se desarrollan en el mercado de forma remunerada. Sin embargo son cada vez mayores los esfuerzos por dimensionar e incluir aquellas actividades realizadas de forma no remunerada dentro del hogar o para otros hogares. De acuerdo a los datos de la última encuesta de Uso de Tiempo (2013) los varones dedican, en promedio, una mayor cantidad de horas al trabajo remunerado que las mujeres. Estas, por su parte, dedican en promedio el doble de horas que los varones al trabajo no remunerado, aumentando con ello notoriamente la brecha en la carga total de trabajo (remunerado + no remunerado) entre mujeres y varones. La ECH 2015 no posee información sobre Uso del Tiempo, siendo este un módulo que se releva con menor periodicidad⁸. En el presente capítulo se analizan por tanto solo indicadores asociados al trabajo remunerado.

El mercado de trabajo remunerado es uno de los ámbitos claves de integración social de las personas, ya que mejora las posibilidades de obtener autonomía económica y de desarrollo personal. La evidencia empírica muestra que, si bien en las últimas décadas se ha producido un importante aumento de la participación laboral de las mujeres, las desigualdades entre varones y mujeres en las condiciones de acceso y permanencia en el mercado de trabajo remunerado son persistentes.

La tasa de actividad es un indicador que da cuenta de la oferta laboral, es decir aquellas personas que se encuentran empleadas en el mercado de trabajo remunerado o aquellas que buscan empleo y tienen disponibilidad para comenzar a trabajar de forma remunerada. Como muestra el Gráfico 22, la tasa de actividad de las mujeres es menor que la de los varones en todo el período analizado. Sin embargo, se observa un aumento de la tasa de actividad de las mujeres, mientras para los varones la misma permanece prácticamente incambiada a lo largo del período, disminuyendo levemente la brecha de género.

Gráfico 22. Evolución de la tasa de actividad de las personas de 14 y más años según sexo. Total país, 2006-2015



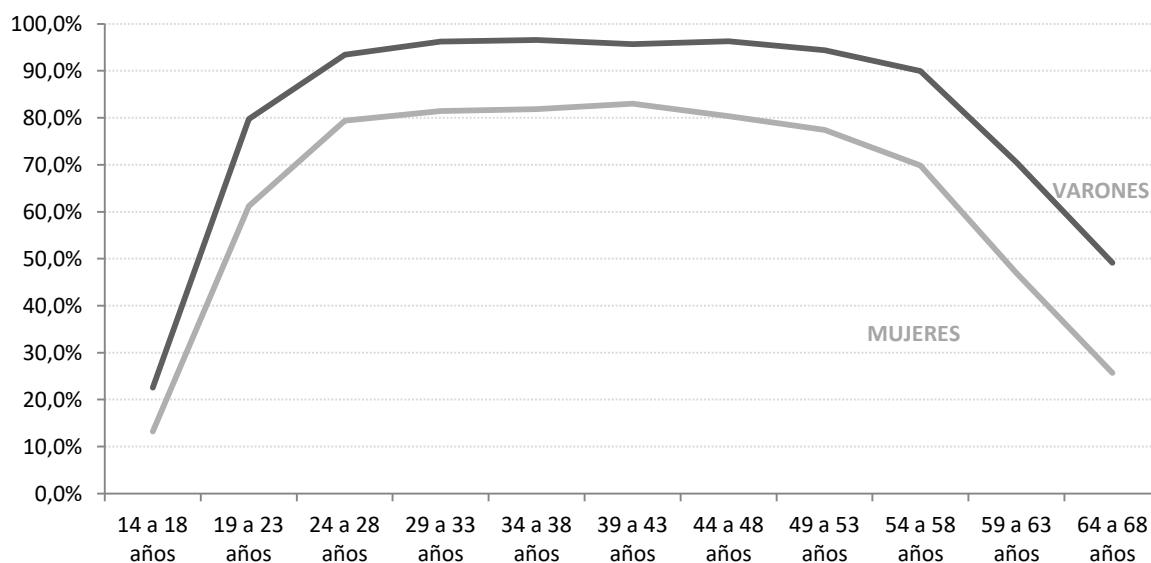
Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015

⁸ Las ECH que incluyeron este módulo fueron realizadas en 2007 y 2013. Aún no se ha confirmado la fecha de la próxima realización.

Sin embargo, la participación laboral de las personas no varía exclusivamente según el sexo sino también según otras características personales, tales como la edad, el nivel educativo, el área de residencia, la ascendencia étnico racial y los ingresos del hogar, entre otras. El Gráfico 23 da cuenta de las diferencias en el porcentaje de personas activas en el mercado laboral según los diferentes tramos de edad y el sexo de las personas. Por un lado, se observa que entre los 14 y 18 años es donde la tasa de actividad es menor, claramente relacionado con la permanencia de los y las jóvenes en el sistema educativo. Por su parte, la mayor tasa de actividad para varones que para mujeres en este tramo puede estar mostrando una inserción más temprana en el mercado de trabajo remunerado de los primeros. Por su parte, entre los 19 y 23 años de edad es cuando se produce un mayor aumento en la tasa de actividad, tanto para varones como para mujeres, pero mayor para los primeros. En el siguiente tramo de edad se alcanzan los máximos niveles de participación y a partir del mismo, la tasa de actividad no presenta cambios sustanciales, manteniéndose en el entorno del 95% para los varones y del 80% para las mujeres.

En lo que refiere a la retirada del mercado de trabajo remunerado, es posible observar que si bien la caída más pronunciada en la tasa de actividad se produce a partir del tramo de 59 a 63 años, producto de la edad jubilatoria, para las mujeres la tasa comienza a disminuir a partir del tramo de 39 a 43 años mientras para los varones la disminución comienza entre los 49 y 53.

Gráfico 23. Tasa de actividad de las personas de 14 y más años por sexo, según tramo de edad. Total país, 2006-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015

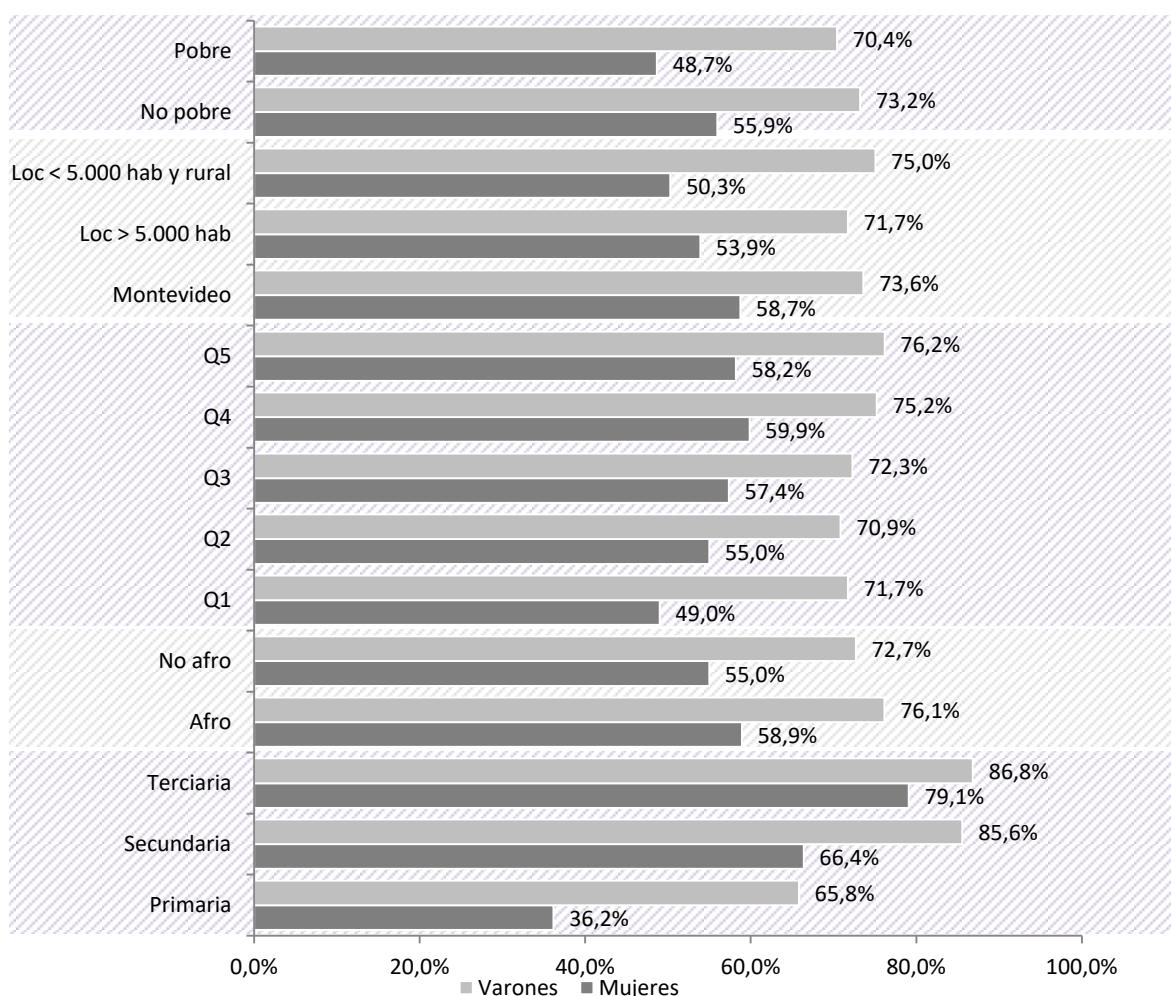
En el Gráfico 24 se presenta la tasa de actividad por sexo según diferentes variables de corte: condición de pobreza del hogar, área de residencia, quintil de ingresos per cápita del hogar, ascendencia étnico racial y máximo nivel educativo alcanzado. Por un lado, se observa que la tasa de actividad de varones y mujeres es menor para aquellas que viven en hogares en condición de pobreza, siendo mayor la diferencia para las mujeres que para los varones. La brecha en términos de participación económica es por tanto mayor entre los varones y mujeres pobres que entre los varones y las mujeres no pobres.

Al analizar la tasa de actividad para varones, no se visualizan diferencias importantes según la zona de residencia, que se ubica entre el 72% y el 75%. Por el contrario, es posible observar que la zona de residencia si está relacionada con la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado. Mientras que las mujeres residentes en Montevideo tienen una tasa de actividad de 58,7%, aquellas que viven en localidades menores de 5000 habitantes y zonas rurales desciende a 50,3%. Por su parte, si se

analiza la tasa de actividad según quintil de ingresos per cápita del hogar, es posible afirmar que a medida que disminuyen los ingresos del hogar disminuye la tasa de actividad, tanto para varones como para mujeres. Esto se acentúa para las mujeres del primer quintil de ingresos, aumentando sustancialmente la brecha de género.

Al hacer foco en la ascendencia étnico-racial de las personas, se visualiza una inserción económica de las personas afro en el mercado laboral levemente superior a la de personas no afro. Por último, analizando la tasa de actividad según el nivel educativo, es posible observar que la misma asciende a medida que aumenta el nivel educativo de las personas. No obstante, dicho aumento es mayor entre las mujeres que entre los varones por lo que la brecha de género disminuye a medida que aumenta el nivel educativo. Cabe apreciar que el nivel educativo es la variable que marca una mayor diferenciación en la tasa de actividad de las mujeres.

Gráfico 24. Tasa de actividad por sexo, según variables de corte. Total país, 2015

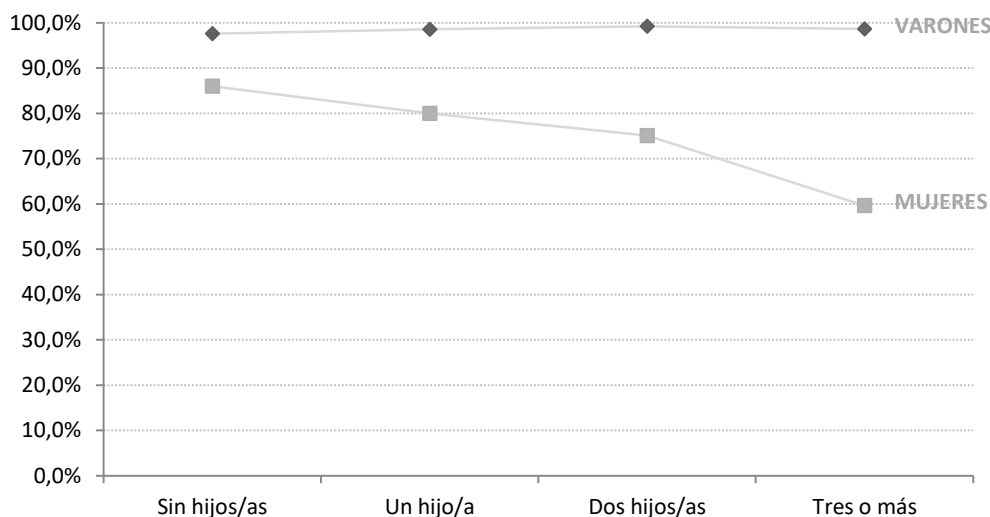


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

El análisis de la tasa de actividad de las mujeres jefas de hogar y cónyuges según cantidad de hijos/as permite poner de manifiesto el impacto que la cantidad de hijos/as tiene sobre la oferta laboral de mujeres y varones, es decir, la predisposición de las personas de ingresar y permanecer en el mercado de trabajo remunerado. Se evidencia que la tasa de actividad de las mujeres disminuye a medida que aumenta la cantidad de hijos/as, mientras que la tasa de actividad de los varones aumenta levemente ante la presencia de hijos/as. Esto significa que el cuidado de niños y niñas recae mayoritariamente en las mujeres, limitando su ingreso y/o permanencia en el mercado laboral. Se confirma pues la constatación habitual de que las mujeres mantienen trayectorias laborales interrumpidas por la alta carga de cuidados que recae sobre ellas

y la dificultad de compatibilizar las actividades remuneradas y las actividades domésticas y de cuidados (Weller, 2007). Aunque la interrupción laboral puede ser temporaria, en muchas ocasiones, termina siendo permanente. A su vez, la intermitencia laboral es en sí misma un factor que deteriora las características y la calidad del empleo (Cerrutti, 2000).

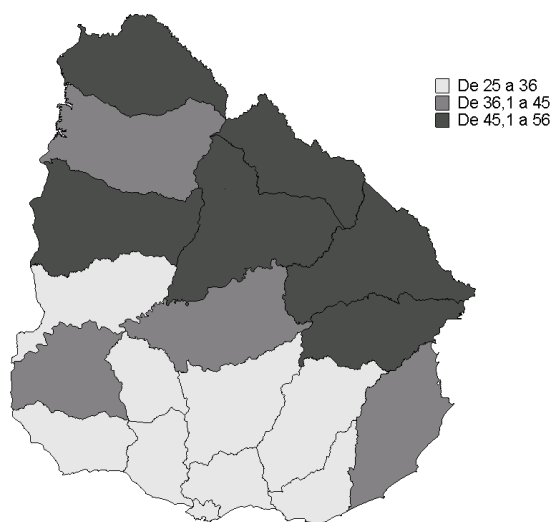
Gráfico 25. Tasa de actividad de jefes, jefas y cónyuges según cantidad de hijos/as. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

En el Mapa 4 puede observarse que Montevideo y Maldonado son los departamentos cuyas tasas de actividad por sexo reportan las brechas más bajas (25,3 y 29,9% respectivamente), mientras que Cerro Largo y Paysandú, las más altas (55,4% y 52,9% respectivamente). Asimismo, se observa que en los departamentos ubicados al sur del territorio nacional (salvo Río Negro), las diferencias entre la tasa de actividad de varones y mujeres resultan menores que en el resto del país.

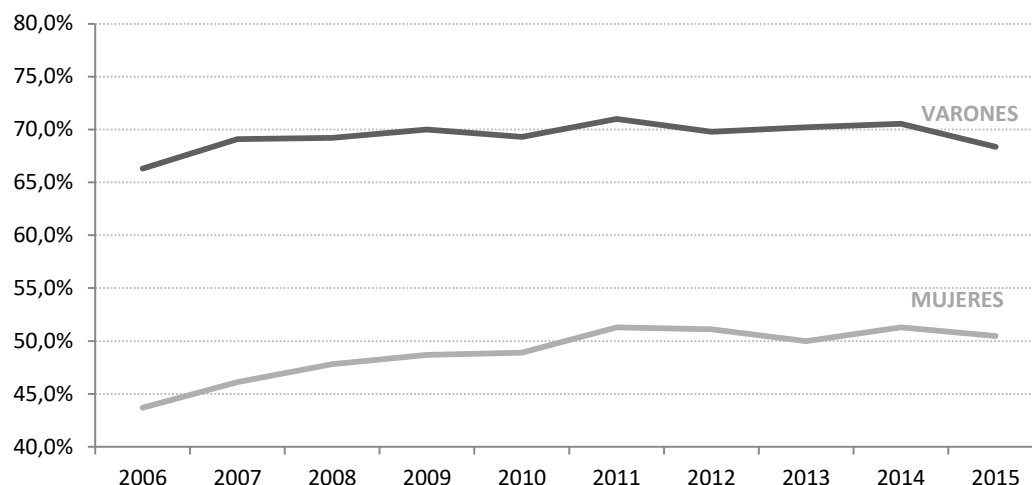
Mapa 4. Brecha por sexo de la tasa de actividad según departamento. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

La tasa de empleo⁹ ha aumentado en el período 2006-2011 (Gráfico 26) tanto para varones como para mujeres. Sin embargo, a partir del 2011 se produce un estancamiento que comienza a transformarse en una disminución en el último año. Por su parte, la brecha de género ha disminuido levemente en el período, pasando de veintitrés a dieciocho puntos porcentuales en los extremos del período.

Gráfico 26. Evolución de la tasa de empleo de las personas de 14 y más años según sexo. Total país, 2006-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015

En el Gráfico 27 se presenta la tasa de empleo según algunas variables de corte para el año 2015. En primer lugar, analizando la tasa de empleo según la condición de pobreza del hogar se observan comportamientos diferenciados para varones y mujeres. La tasa de empleo para varones y mujeres que viven en hogares en condición de pobreza es menor respecto a aquellos que viven en hogares que no se encuentran en situación de pobreza. Si bien el estar empleado o no incide en los ingresos de las personas, y esto explica en parte la situación de pobreza, los efectos son diferentes para mujeres que para varones. La brecha de género es mayor en los hogares pobres donde alcanza los 24 puntos porcentuales. En los hogares que no se encuentran en situación de pobreza, la tasa de empleo de los varones es de 69,1%, mientras que la de las mujeres es de 51,8%. En este caso, la brecha de género desciende a 17 puntos porcentuales. Por su parte, analizando la tasa de empleo según el área de residencia, se observa que mientras los varones presentan mayor tasa de empleo en localidades menores de 5000 habitantes y zonas rurales, para las mujeres sucede lo contrario: la tasa de empleo es mayor en Montevideo y alcanza menores niveles en localidades menores de 5000 habitantes y zonas rurales, área donde la brecha de género se profundiza (25 puntos porcentuales).

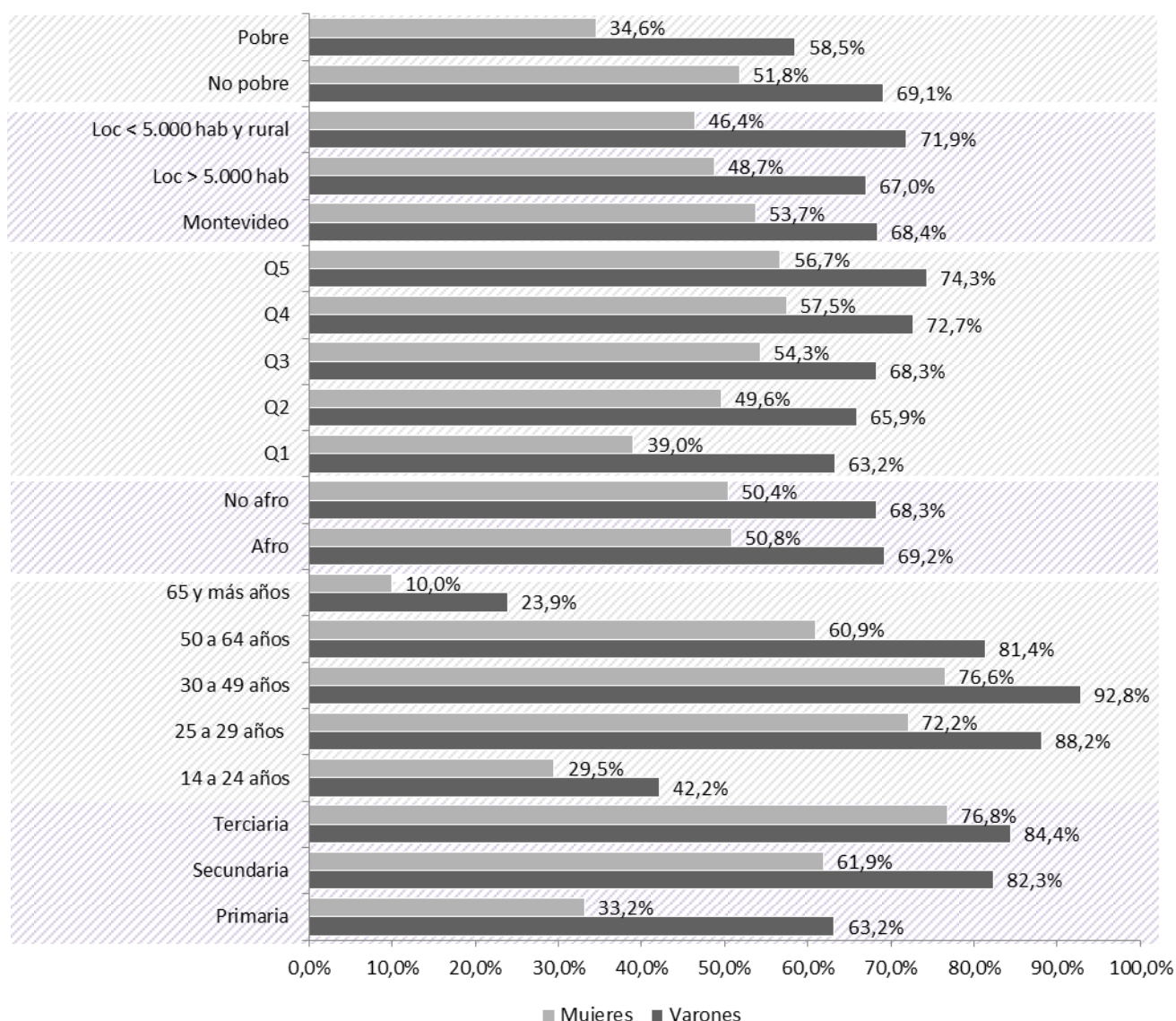
Si se analiza la tasa de empleo en función del quintil de ingresos del hogar, se observa que tanto para varones como para mujeres, la tasa de empleo disminuye a medida que disminuyen los ingresos del hogar. Esta diferencia se acentúa para las mujeres, cuya tasa de empleo disminuye 17 puntos porcentuales entre el quinto quintil y el primero. Por su parte, cabe mencionar que no se encuentran diferencias sustanciales en la tasas de empleo de la población afrodescendiente.

En lo que refiere a la tasa de empleo según el tramo de edad se observa, al igual que en la tasa de actividad, que los menores niveles, tanto para varones como para mujeres se presenta en el primer y último tramo (14 a 24 años y 65 años o más). Por su parte, la tasa de empleo más alta se registra entre los 30 y 49 años. En el tramo de 50 a 64 años, la tasa de empleo tanto de varones como de mujeres comienza

⁹ Indicador que muestra el porcentaje de personas que efectivamente se encuentran empleadas en el mercado de trabajo remunerado sobre el total de personas en edad de trabajar.

a descender. Este descenso se acentúa para las mujeres, profundizando también la brecha de género y alcanzando el mayor nivel registrado (20 puntos porcentuales). Por último, analizando la tasa de empleo según el máximo nivel educativo alcanzado, es posible observar que a medida que aumenta el nivel educativo, aumenta la tasa de empleo, tanto para varones como para mujeres: los varones que solo alcanzan primaria tienen una tasa de empleo de 63,2%, mientras que aquellos varones con mayores niveles de educación tienen una tasa de empleo de 84,4%. Para las mujeres, estas diferencias son más notorias, observando que la tasa de empleo para aquellas que solo alcanzaron primaria es de 33,2% y asciende a 76,8% para aquellas con nivel terciario. Se comprueba como a medida que aumenta el nivel educativo, aumentan las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo remunerado, en particular, para las mujeres.

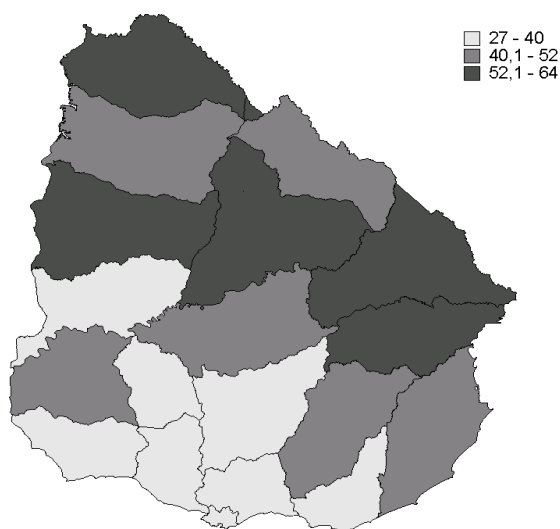
Gráfico 27. Tasa de empleo por sexo, según variables de corte. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

La brecha por sexo de la tasa de empleo, según departamento para el año 2015 indica que Montevideo y Maldonado son los que reportan las brechas por sexo para este indicador, más bajas (27,2 y 30,5% respectivamente), mientras que Cerro Largo y Treinta y Tres, las más altas (63,1% y 59,0% respectivamente). A su vez, se observa que en los departamentos ubicados al sur del territorio nacional (salvo Río Negro), las diferencias entre la tasa de empleo de varones y mujeres resultan menores que en el resto del país. Esta información es consistente con los datos que refieren a la brecha por sexo de la tasa de actividad según el departamento, presentados anteriormente.

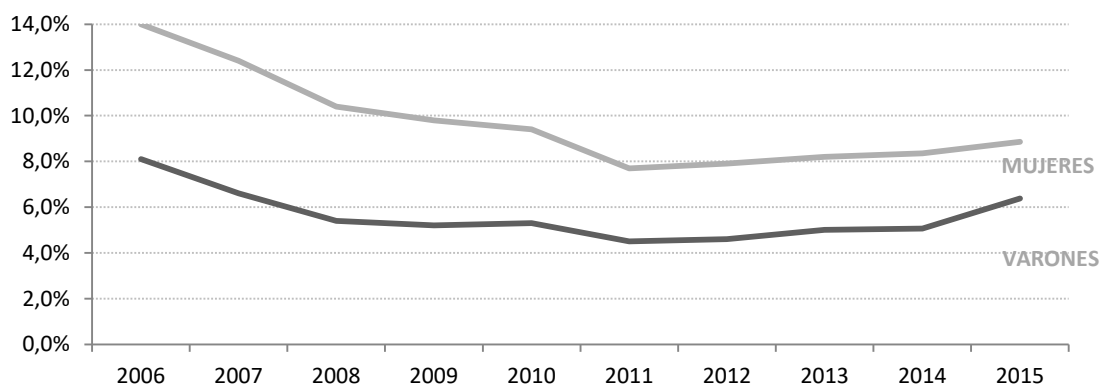
Mapa 5. Brecha por sexo de la tasa de empleo según departamento. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

El análisis de la tasa de desempleo para varones y mujeres entre 2006 y 2015 (Gráfico 28) deja en evidencia que las mujeres tienen una mayor tasa de desempleo que los varones. Al considerar su evolución reciente es posible observar que la tasa de desempleo desciende tanto para varones como para mujeres entre el 2006 y el 2011. Este descenso es más pronunciado en el caso de las mujeres, que pasan de una tasa de 14,0% en 2006 a una de 7,7% en 2011. A partir de ese año se observa un aumento, tanto para varones como para mujeres, más acentuado para los varones, en particular, en el último año.

Gráfico 28. Evolución de la tasa de desempleo de las personas de 14 y más años según sexo. Total país, 2006-2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2006-2015. INE

A partir de la información presentada en el Gráfico 29, es posible ver la tasa de desempleo para diferentes subgrupos poblacionales. En primer lugar, si se analiza según el máximo nivel educativo, la tasa

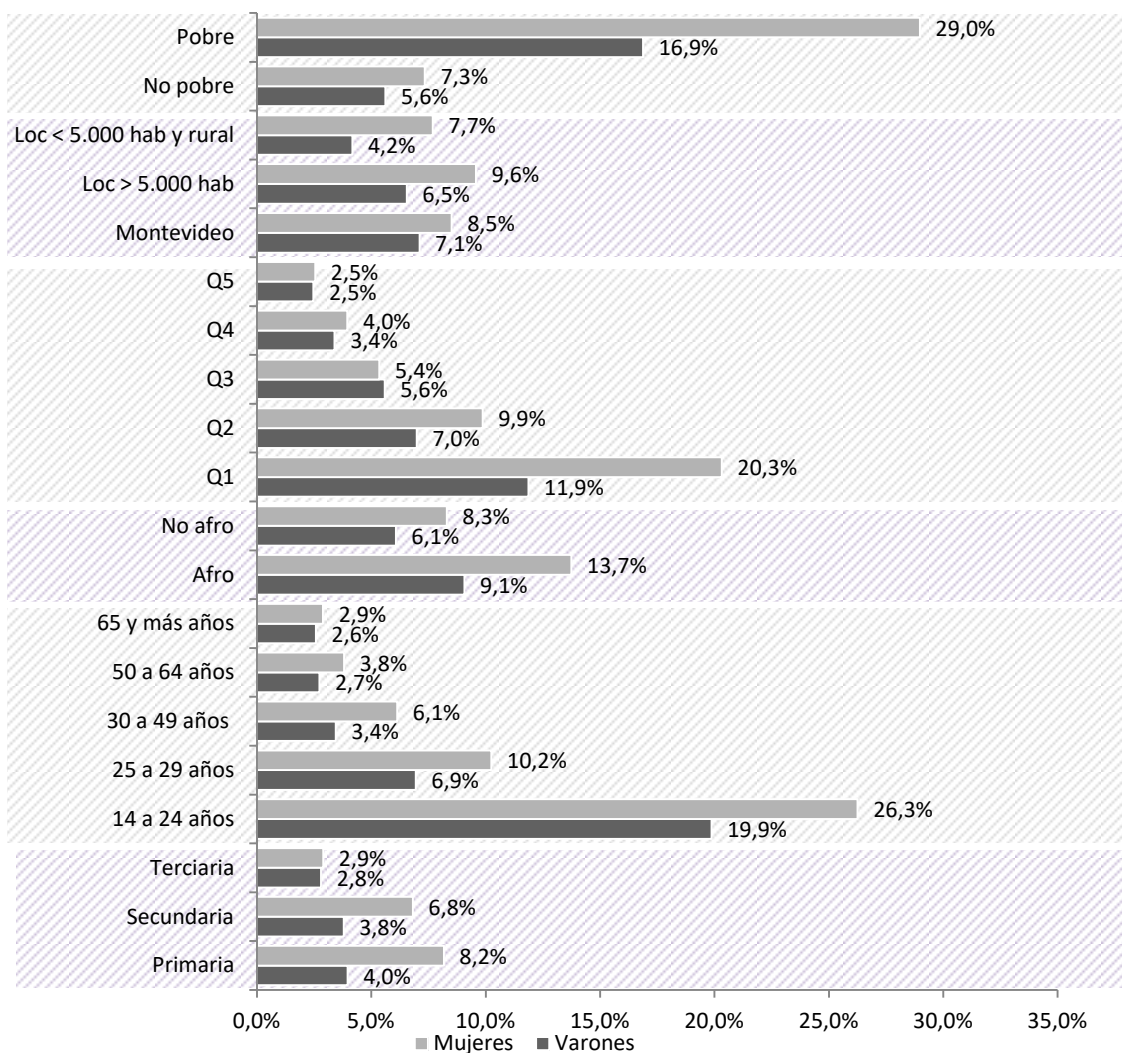
de desempleo para las mujeres presenta variaciones. Mientras que las que solo alcanzan primaria presentan una tasa de desempleo de 8,2% en 2015, para aquellas que han alcanzado terciaria, descienden a 2,9%. Si analizamos a los varones, dicha tasa no presenta diferencias sustanciales en función del máximo nivel educativo alcanzado. Esto hace que la brecha de género disminuya a medida que aumenta el nivel educativo. Por otra parte el análisis de la tasa de desempleo según tramos etarios indica que, tanto para varones como para mujeres, a medida que aumenta la edad, disminuye la tasa de desempleo. En el caso de las mujeres, el descenso es más acentuado. La brecha de género es por tanto mayor entre las personas más jóvenes.

Analizando la tasa de desempleo según la ascendencia étnico-racial de las personas se observan marcadas diferencias. La tasa de las mujeres afro es de 13,7%, mientras que esta cifra para sus pares varones desciende a 9,1%. Por su parte, entre las mujeres no afro la tasa de desempleo es de 8,3% y la de sus pares varones es de 6,1%. Esto indica que las mujeres afro son quienes presentan la tasa de desempleo más alta, al tiempo que es en este grupo poblacional donde se encuentra la brecha de género más amplia. Cabe recordar que al analizar la tasa de actividad y la tasa de empleo según la ascendencia étnico-racial, se encontró que estas tasas son mayores para las personas afro respecto a las no afro. De este modo, se observa que, en términos relativos, es mayor la oferta laboral de mujeres y varones afro en el mercado de trabajo y, sin embargo, encuentran mayor dificultad de inserción en el mismo.

El quintil de ingresos del hogar también resulta relevante en el análisis de la tasa de desempleo de las personas. A medida que aumentan los ingresos per cápita del hogar, la tasa de desempleo disminuye tanto para varones como para mujeres. Si bien se explica en parte por sí mismo ya que las personas que están desempleadas tienen afectados sus ingresos, no sucede de la misma forma para varones que para mujeres. La tasa de desempleo para los varones pertenecientes al primer quintil de ingresos es de 11,9% y disminuye a 2,5% en el último quintil. En el caso de las mujeres se observa una disminución del 20,3% al 2,5% entre el primer y último quintil de ingresos, respectivamente. Se observa que la disminución de la tasa de desempleo a medida que aumentan los ingresos es más pronunciada para las mujeres que para los varones. Esto disminuye la brecha de género: en el primer quintil de ingresos la tasa de desempleo de las mujeres es 9 puntos porcentuales mayor que la de los varones, mientras que en el último quintil de ingresos no existe diferencia entre las mismas. El análisis de la tasa de desempleo según el área de residencia muestra como, tanto para varones como para mujeres, las menores tasas de desempleo se presentan en las localidades menores de 5.000 habitantes y zonas rurales, alcanzando 4,2% para los varones y 7,7% para las mujeres. Sin embargo, es en el medio rural donde la brecha de género es mayor.

Por último, el análisis de la tasa de desempleo según condición de pobreza del hogar indica que mientras que la brecha de género en la tasa de desempleo en los hogares pobres es de 12.1 puntos porcentuales (29% para las mujeres y 16,9% para los varones). Entre los hogares no pobres, las mujeres tienen una tasa de desempleo de 7,3%, mientras que en los varones alcanza el 5,6%.

Gráfico 29. Tasa de desempleo por sexo, según variables de corte. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015, INE

Si se analiza la tasa de desempleo por región según sexo, es posible observar que en el Litoral este del país, las mujeres reportan la tasa de desempleo más alta (11,4%), mientras que en el caso de los varones, el litoral oeste es la región que registra la tasa más alta (7,2%). Por su parte, las tasas más bajas de desempleo se encuentran en personas que viven en los departamentos ubicados al suroeste del territorio nacional (Colonia y San José). En términos generales, se observa que la tasa de desempleo femenina oscila entre 6 % y 11% al tiempo que para los varones lo hace entre 4% y 7%.

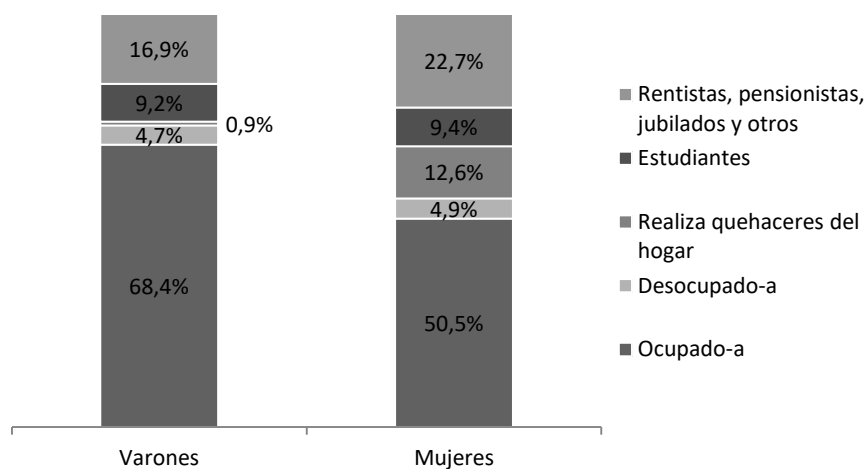
Cuadro 1. Tasa de desempleo por región, según sexo. Total país, 2015

	Varones	Mujeres
Montevideo	7,1%	8,5%
Canelones	5,4%	9,3%
Suroeste	4,2%	6,3%
Sureste	5,9%	7,5%
Centro	5,1%	9,3%
Litoral este	6,7%	11,4%
Litoral oeste	7,2%	10,3%
Noreste	6,4%	10,0%

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

El análisis de la condición de actividad de las personas de 14 años y más por sexo (Gráfico 30) permite observar que aunque la tasa de empleo de varones y mujeres ha aumentado en el período considerado, cabe destacar que en 2015 la proporción de varones ocupados supera en dieciocho puntos porcentuales a la de mujeres. Como contracara, se observan diferencias muy importantes en lo que refiere al porcentaje de varones y mujeres que realizan exclusivamente trabajo doméstico no remunerado en el hogar (12,6% entre las mujeres y 0,9% entre los varones, en edad de trabajar). La brecha de género en estas categorías evidencia la persistencia de la tradicional división sexual del trabajo, en la cual las mujeres se dedican al trabajo no remunerado y los varones al trabajo en el mercado remunerado.

Gráfico 30. Condición de actividad de las personas de 14 y más años según sexo. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

El trabajo doméstico y de cuidados constituye un importante aporte al bienestar y reproducción de las sociedades. Sin embargo, el mismo ha permanecido invisibilizado y no valorizado como trabajo productivo, siendo realizado en su mayoría de forma no remunerada. Resulta sumamente relevante analizar las características de quienes tienen este tipo de trabajo como categoría de ocupación. En el entendido que la proporción de varones que se dedican al trabajo doméstico no remunerado en el hogar es muy pequeña y esto no varía según diferentes características, en el Gráfico 31 se presenta la proporción de mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado según máximo nivel educativo alcanzado, tramo de edad, ascendencia, quintil de ingreso, área de residencia y condición de pobreza del hogar para el año 2015.

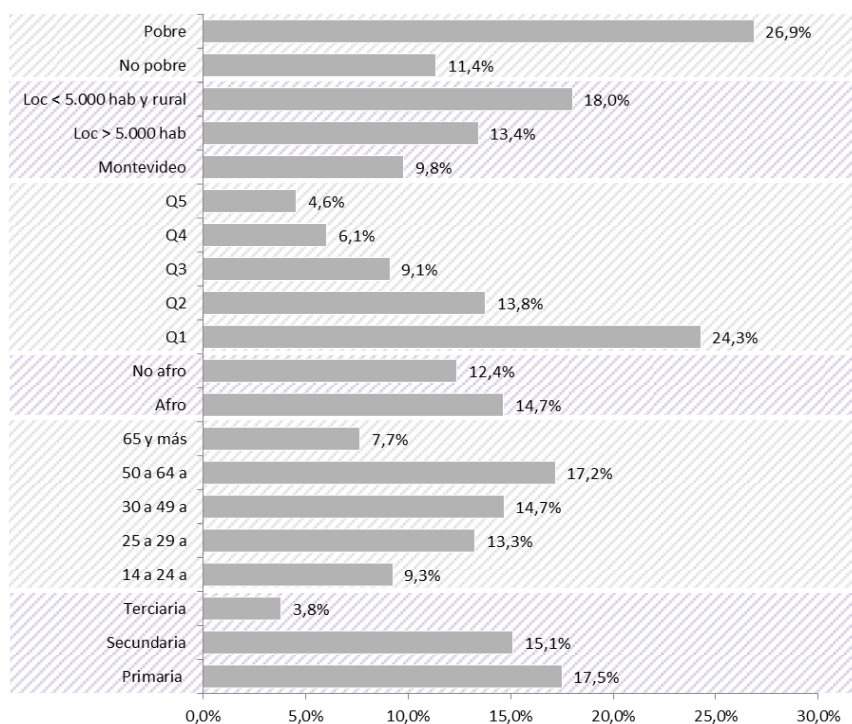
La información pone en evidencia que a medida que aumenta el nivel educativo, disminuye la proporción de mujeres que se dedican exclusivamente a las actividades domésticas no remuneradas dentro del hogar. Se observa que la dedicación exclusiva a estas actividades se da en el 17,5% de las

mujeres con primaria y en el 15,1% de las mujeres con secundaria, como máximo nivel educativo alcanzado. Este porcentaje desciende a 3,8% para las mujeres con nivel educativo terciario. Al considerar los tramos etarios, el porcentaje de mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas es creciente con la edad. Alcanza su máximo en el tramo 50-64 con un 17,2% y luego disminuye al 7,7% de las mujeres de 65 o más años de edad. Por su parte, se observa que el porcentaje de mujeres afro que se dedican a estas tareas es mayor que el de mujeres no afro, aunque estas diferencias no son sustanciales (14,7% y 12,4%, respectivamente).

En lo que refiere al quintil de ingresos per cápita del hogar al que pertenecen, se observa que, a medida que aumentan los ingresos per cápita del hogar, disminuye el porcentaje de mujeres que se dedican a las actividades domésticas no remuneradas. En particular, se destaca que 24,3% de las mujeres del primer quintil de ingresos se dedican exclusivamente a estas actividades, mientras este porcentaje desciende a 4,6% entre las mujeres del último quintil. Por su parte, se observan diferencias en el porcentaje de mujeres que se dedican exclusivamente a las actividades no remuneradas del hogar, según el área de residencia. Se observa que en Montevideo es donde el porcentaje de mujeres que se dedican a estas tareas es menor, seguido por aquellas que residen en localidades mayores a 5.000 habitantes y, luego, de aquellas que residen en localidades menores de 5.000 habitantes y zonas rurales. Mientras en Montevideo 9,8% de las mujeres se dedican a estas actividades, en localidades menores de 5.000 habitantes y zonas rurales este porcentaje se duplica. Esto pone de manifiesto la persistencia de una fuerte división sexual del trabajo, en particular, en el medio rural.

Por último, la condición de pobreza del hogar se relaciona con la condición de actividad de las personas. Mientras una de cada diez mujeres que viven en hogares que no se encuentran en condición de pobreza se dedica exclusivamente a las tareas del hogar, esta relación asciende casi tres de cada diez mujeres para aquellas que viven en hogares en condición de pobreza.

Gráfico 31. Proporción de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, según variables de corte. Total país, 2015

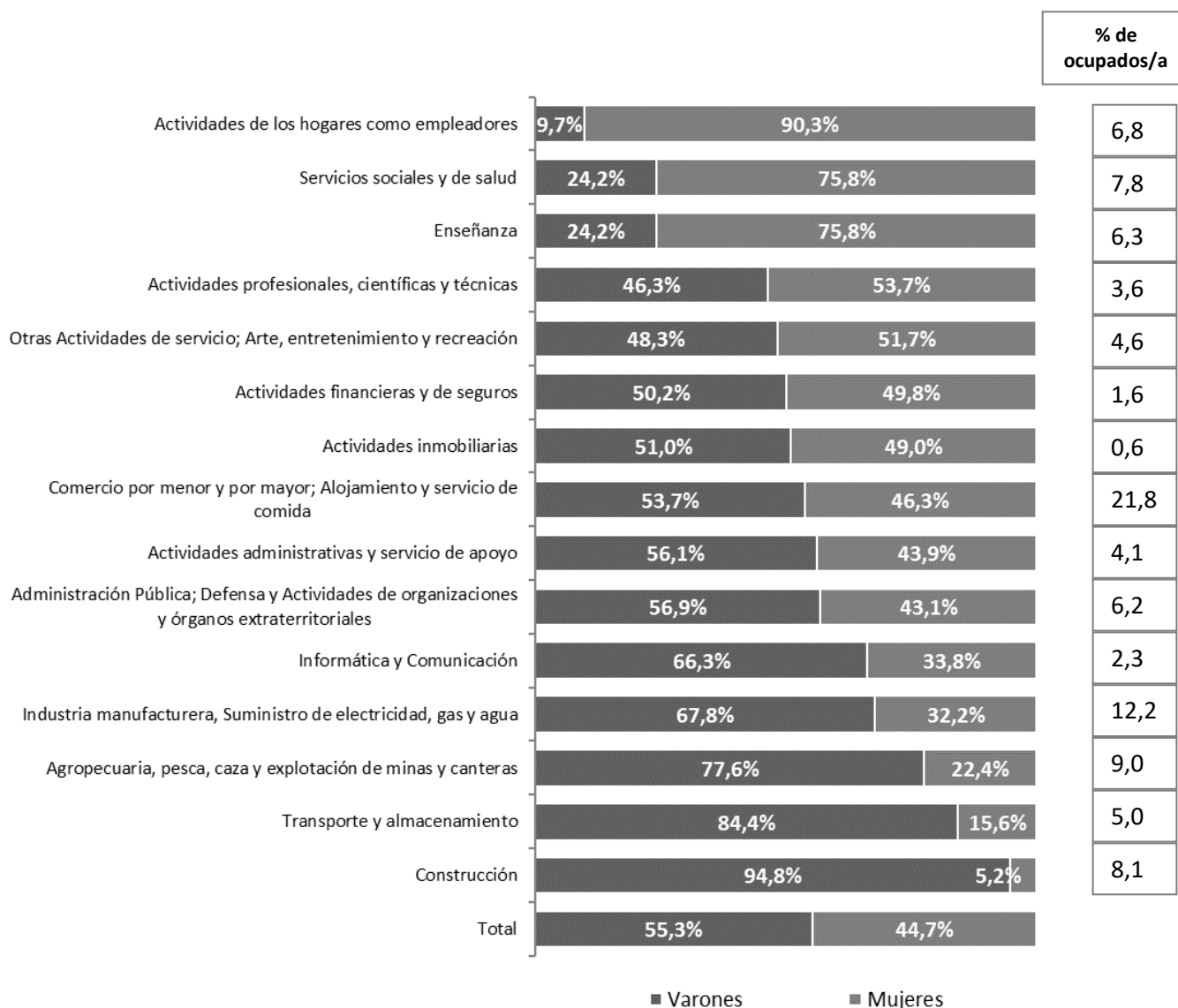


Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

Por último, se presenta información sobre segregación ocupacional horizontal, entendida como la concentración de mujeres y varones en diferentes ramas de actividad. La segregación ocupacional constituye uno de los elementos de desigualdad en el mercado de trabajo, ya que las mujeres se concentran en sectores de actividad que, en general, presentan condiciones laborales más desfavorables y menores remuneraciones. El análisis de la segregación ocupacional horizontal es por tanto de suma relevancia dado que constituye uno de los principales factores que contribuyen a explicar las brechas salariales de género (Espino, 2012).

En el Gráfico 32 se presenta la distribución de las personas ocupadas por rama de actividad así como la concentración de mujeres y varones en cada rama. Se evidencia que hay ramas que se encuentran fuertemente feminizadas: nueve de cada diez personas empleadas en los hogares y tres de cada cuatro personas empleadas en servicios sociales, de salud o en la enseñanza son mujeres. Por otro lado, se observan sectores de actividad fuertemente masculinizados. Tal es el caso de la construcción, donde se observa que el 95% de las personas ocupadas en el sector son varones. En el sector de transporte y almacenamiento 84,4% son varones y en la rama agropecuaria, pesca, caza y explotación de minas o canteras, la proporción de varones ocupados es de 77,6%.

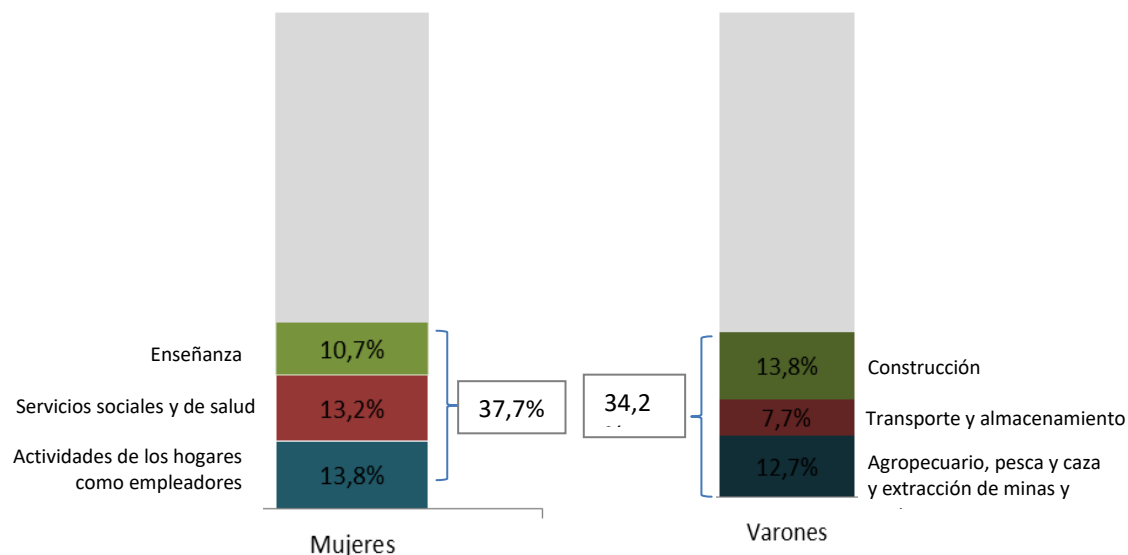
Gráfico 32. Distribución de las personas ocupadas por rama de actividad, según sexo. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

En el Gráfico 33 se presenta la concentración de mujeres y varones en las ramas más feminizadas y masculinizadas, respectivamente. Se observa que casi cuatro de cada diez mujeres se emplean en la enseñanza, los servicios de salud y las actividades de los hogares como empleadores (trabajo doméstico remunerado), mientras un tercio de los varones se emplean en la construcción, transporte y almacenamiento y sector agropecuario.

Gráfico 33. Distribución de las personas ocupadas por rama de actividad, según sexo. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

Trabajo remunerado en el sector de cuidados

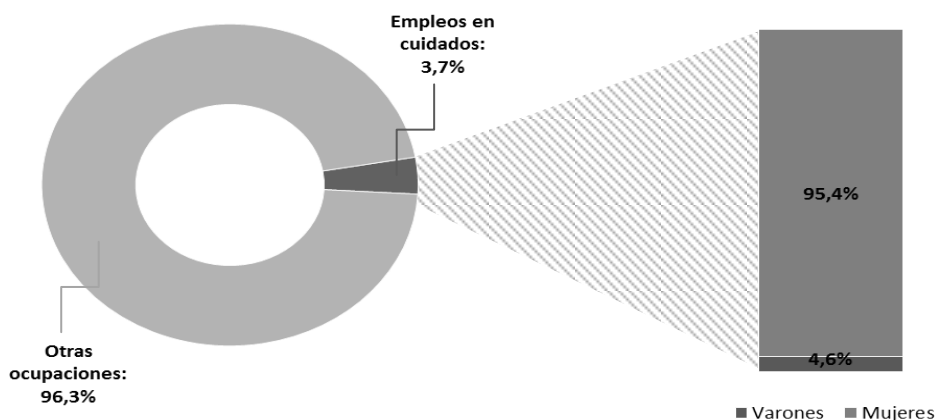
En el 2015 se aprueba la Ley 19.353 que crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y define como población objetivo a personas dependientes (niños y niñas menores de 12 años, en particular entre 0 y 3 años, personas de 65 o más años no autovalentes y personas con discapacidad) así como personas que realizan actividades de cuidados. En el artículo 9 de la Ley se definen los objetivos del Sistema, entre los cuales se menciona *“Profesionalizar las tareas de cuidados a través de la promoción de la formación y capacitación de las personas que presten servicios de cuidados, incentivando su desarrollo profesional continuo, el trabajo en equipos interdisciplinarios, la investigación científica, fomentando la participación activa de trabajadores y personas en situación de dependencia”*.

En este sentido, es importante conocer la composición del sector de actividades de cuidados remunerados así como las condiciones laborales del puesto de trabajo. Aguirre (2013) propone un criterio de identificación de las personas empleadas en el sector de cuidados a través de las encuestas continuas de hogares, utilizando las clasificaciones de ocupaciones y de sectores de actividad. Para ello utiliza la Clasificación Nacional Uniforme de Ocupaciones (CNUO-95) y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 3 (CIU – Rev 3). Para la identificación de las personas empleadas en el sector de cuidados se tomó como referencia la metodología utilizada por Aguirre (2013) adaptando las categorías de ocupación y los sectores de actividad con las nuevas clasificaciones internacionales (CIUO-08 y CIU-Rev 4, respectivamente). En la clasificación se identifica, por un lado, el cuidado a niños y niñas y, por otro, a personas mayores y con discapacidad (Anexo 1 y Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a CIUO 08 y CIU Revisión 4

Anexo 2).

A continuación se presenta, por un lado, la composición del sector de cuidados según sexo, tramo de edad, nivel educativo y quintil de ingresos. Por otro lado, se muestran algunos indicadores que dan cuenta de las condiciones laborales en el sector. Es posible observar que del total de personas ocupadas en el mercado de trabajo remunerado el 3,7% se emplean en actividades de cuidados. Por su parte, analizando la composición por sexo del sector, se observa que 95,4% del mismo son mujeres, representando un sector de actividad completamente feminizado.

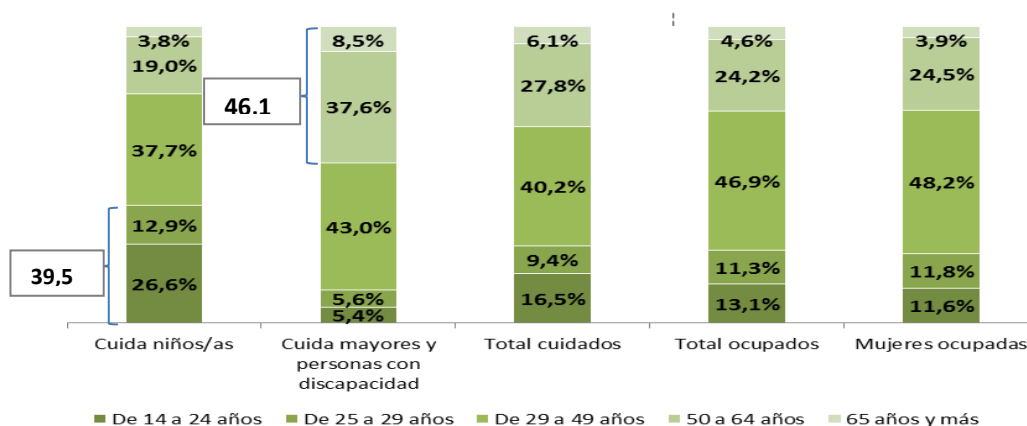
Gráfico 34. Distribución porcentual de las personas ocupadas. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

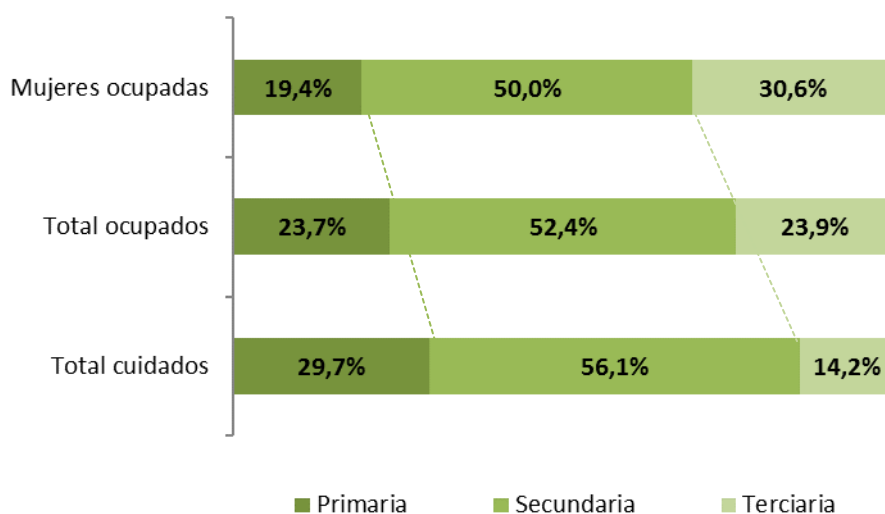
El Gráfico 36 presenta la composición del total de personas ocupadas, de mujeres ocupadas y de personas empleadas en el sector de cuidados, tanto a niños y niñas como a personas mayores o con discapacidad. Si se analiza el porcentaje de personas ocupadas en el sector de cuidados respecto al total de ocupados, es posible observar un menor porcentaje de personas entre 25 y 49 años, mientras el porcentaje de personas entre 14 y 24 años y de 50 años o más es mayor. Sin embargo, estos resultados esconden diferencias sustanciales según se trate de personas ocupadas en actividades de cuidados de niños y niñas o en actividades de cuidados de personas mayores o con discapacidad. En el cuidado de niños, se observa que el porcentaje de jóvenes, entre 14 y 29 años es sustancialmente mayor que el resto de las ocupaciones, alcanzado a 39,5%. Del otro lado, entre las personas que realizan actividades de cuidados a personas mayores o con discapacidad, se observa una alta concentración de personas de 50 años o más.

Gráfico 36. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según tramo de edad. Total país, 2015



Analizando la distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados según máximo nivel educativo alcanzado, se observa, en primer lugar, que el porcentaje de mujeres ocupadas con nivel educativo terciario es mayor que para el total de ocupados. Sin embargo, se observa que el máximo nivel educativo alcanzado disminuye para las personas ocupadas en el sector de cuidados: mientras 30,6% de las mujeres ocupadas alcanzan nivel terciario, este porcentaje se reduce a 14,2% entre quienes trabajan de forma remunerada en actividades de cuidados.

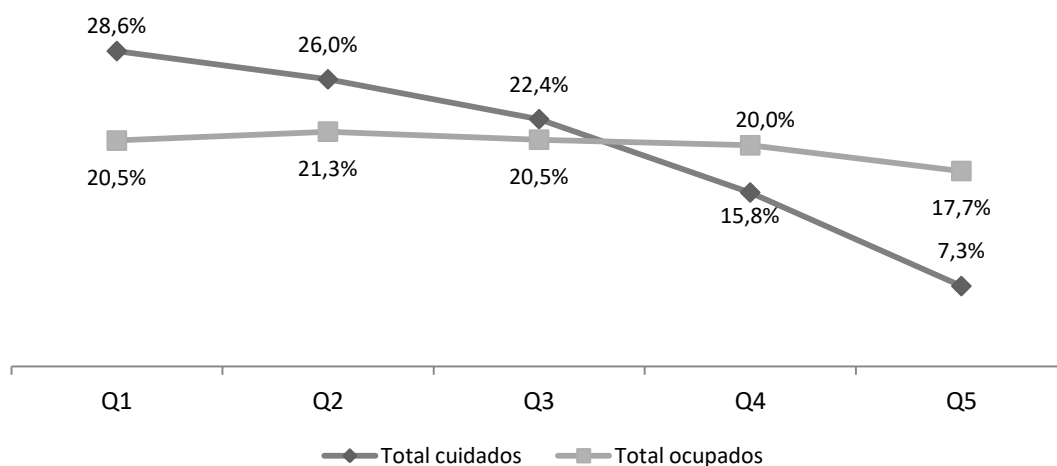
Gráfico 37. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según máximo nivel educativo alcanzado. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

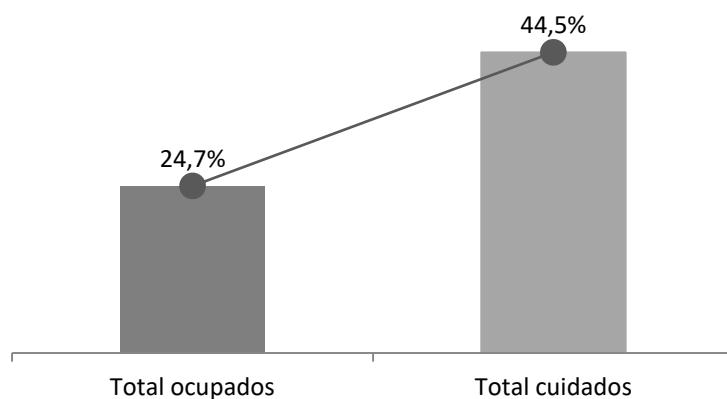
Si se analiza el porcentaje de personas ocupadas en general según quintil de ingresos, no se observan diferencias sustanciales entre los quintiles, salvo una leve reducción en el quintil 5. Sin embargo, el porcentaje de personas ocupadas en el sector de cuidados disminuye a medida que aumentan los ingresos del hogar: 28,6% de las personas ocupadas en el sector de cuidados pertenecen al primer quintil de ingresos mientras este porcentaje se reduce a 7,3% para las personas del quinto quintil.

Gráfico 38. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según quintil de ingresos per cápita. Total país, 2015



Al analizar los aportes de las personas ocupadas a la seguridad social se observa que del total de personas ocupadas el 24,7% no realiza aportes¹⁰. Este porcentaje aumenta veinte puntos porcentuales en el sector de cuidados. Esto significa que casi la mitad de las personas ocupadas en actividades de cuidados declaran que no realizan aportes a la seguridad social.

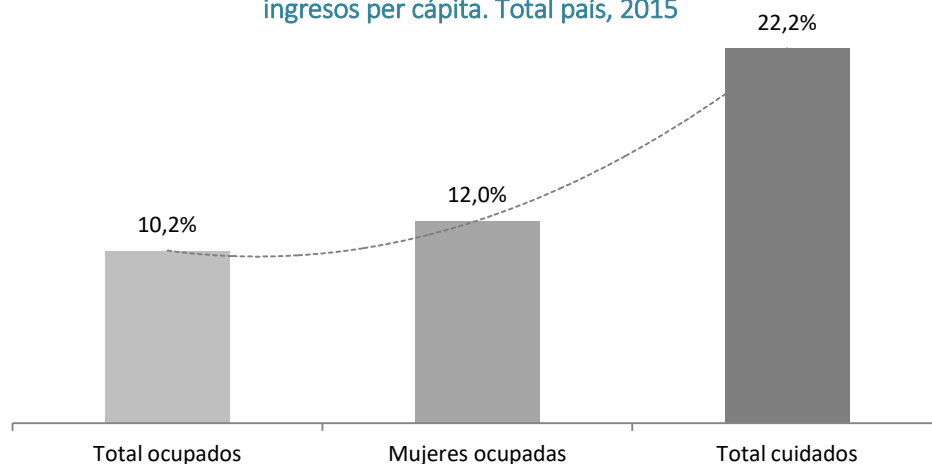
Gráfico 39. Porcentaje de personas ocupadas en actividades de cuidados que no aportan a la seguridad social. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

Por último, se presenta el porcentaje de personas ocupadas que perciben un salario inferior al salario mínimo nacional¹¹. En el Gráfico 40 se observa que una mayor proporción de mujeres se encuentran percibiendo un salario por hora menor al salario mínimo que en el del total de ocupados. Este porcentaje aumenta diez puntos porcentuales para las personas ocupadas en el sector de cuidados: 22,2% perciben un salario por hora inferior al salario mínimo.

Gráfico 40. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según quintil de ingresos per cápita. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2015

Adicionalmente, el promedio de horas semanales trabajadas de forma remunerada en este sector es inferior al promedio de horas del total de ocupados (Anexo 3). Sin embargo, el promedio de horas difiere según se trate de personas ocupadas en actividades de cuidados de niños y niñas o de personas mayores o con discapacidad (29 y 39,5 horas semanales, respectivamente).

¹⁰ Ya se había visto que el porcentaje de mujeres y varones sin aportes son similares entre toda la población ocupada

¹¹ Para realizar este cálculo se considera el cociente entre el Salario Mínimo Nacional fijado para 2015 entre doscientos para obtener el salario mínimo por hora (Decreto N° 4/015). Este resultado es dividido entre 1,25 de modo de obtener una aproximación del salario líquido por hora.

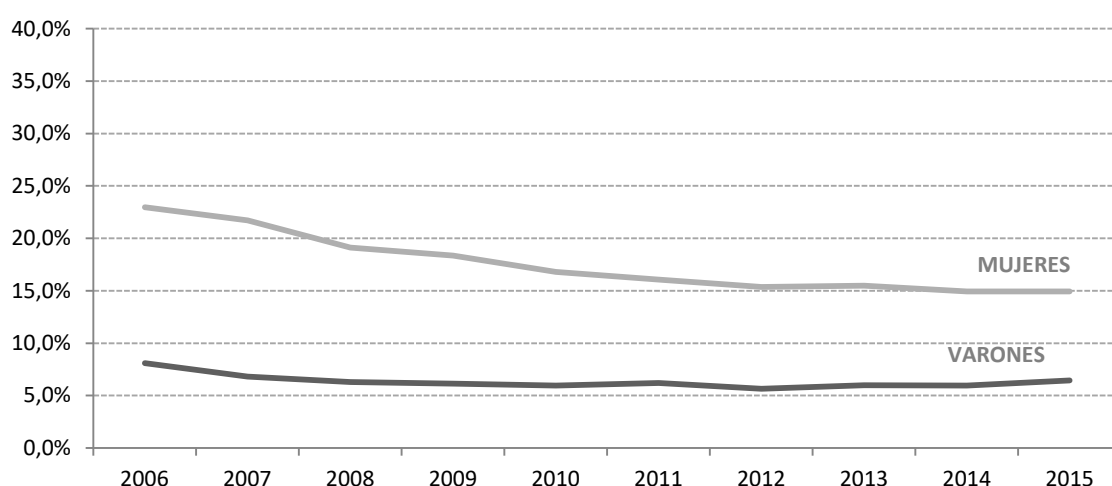
CAPÍTULO 5. Pobreza e Ingresos

Tradicionalmente, la pobreza ha sido abordada desde un enfoque monetario, entendiéndola como la privación de recursos considerados básicos para todas las personas (Arraigada, 2005). La medición de la pobreza a partir de los ingresos del hogar, resulta insuficiente para visibilizar la diversidad en los niveles de autonomía económica de varones y mujeres que se deriva de dinámicas al interior de los hogares que operan sobre la base de asimetrías de poder. Los enfoques integrales por su parte, logran incorporar otros elementos que permiten la construcción de indicadores que dan cuenta de estas inequidades. Este capítulo se ordena en dos apartados: el primero incorpora indicadores que permiten visibilizar la distribución desigual de personas que no perciben ingresos propios, en función del sexo; en el segundo apartado, se presentan indicadores de pobreza calculados a partir del enfoque clásico y se agrega una medición combinada de pobreza a nivel de hogar y autonomía económica de las personas.

Percepción de ingresos propios

La medición de los ingresos permite obtener una aproximación al análisis de la autonomía económica de las mujeres, entendida como la capacidad de generar ingresos propios. La autonomía económica constituye uno de los pilares fundamentales para el ejercicio de derechos según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.¹² En Uruguay, se ha evidenciado la existencia de desigualdad en el acceso a ingresos propios así como entre los niveles de los ingresos de varones y mujeres, que se traduce en niveles de autonomía económica desiguales (SIG-Inmujeres, 2012). El Gráfico 41 presenta la evolución del total de personas de 14 y más años que no perciben ingresos propios, según sexo para el total del país en el periodo 2006-2015. Se observa que el porcentaje de mujeres es mayor que el de varones, si bien se registra una reducción sustancial en el porcentaje de mujeres a lo largo del período, acompañada de una leve disminución del porcentaje de varones. Como consecuencia, la brecha de género en este indicador ha disminuido en el periodo considerado.

Gráfico 41. Evolución del total de personas de 14 y más años sin ingresos propios, según sexo. Total país, 2006 – 2015

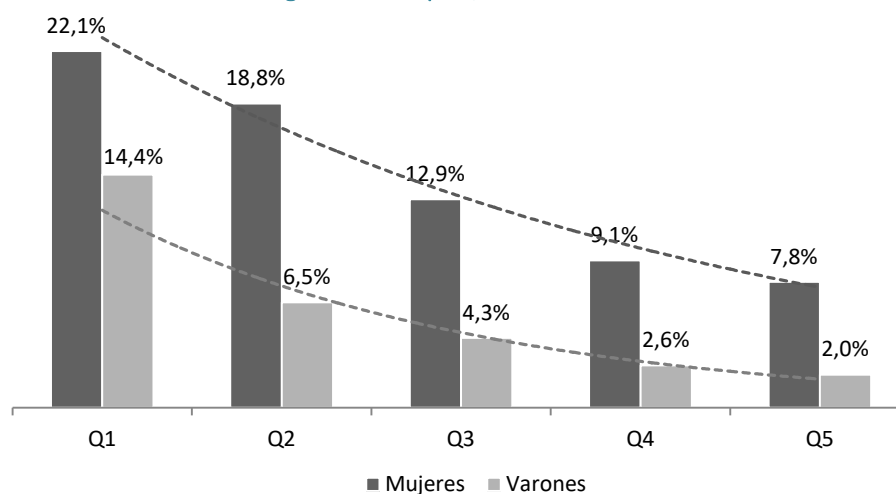


Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2006-2015 INE

¹² <http://www.cepal.org/oig/>

Al considerar la proporción de mujeres y varones sin ingresos propios según el quintil de ingresos per cápita de los hogares en los que residen, se observa que a medida que aumentan los ingresos del hogar, disminuye el porcentaje de personas sin ingresos propios.

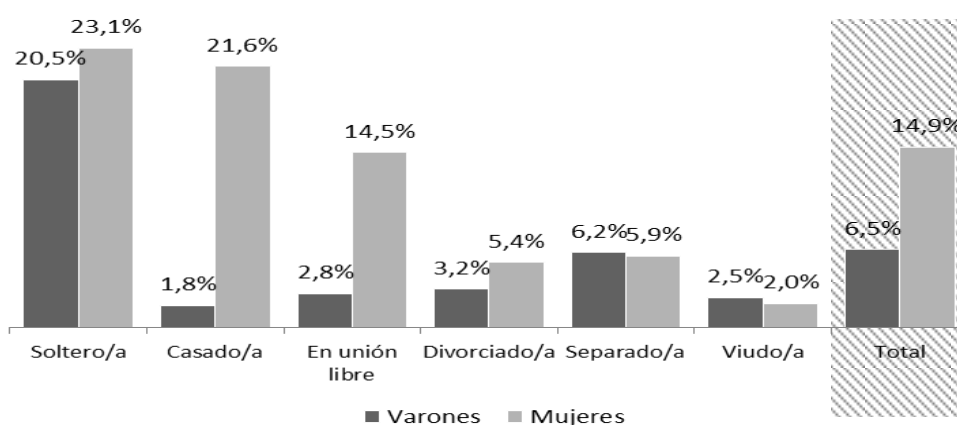
Gráfico 42. Proporción de personas de 14 y más años sin ingresos propios, según sexo y quintiles de ingreso. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

Al estudiar la proporción de personas que no percibe ingresos, según situación conyugal (Gráfico 43), nuevamente se advierte, que la proporción de mujeres supera la de varones independientemente de la situación conyugal. Sin embargo, las mayores brechas de género se registran en personas casadas o en unión libre, es decir, entre quienes viven en pareja. Es posible interpretar esto como una persistencia de la división sexual del trabajo al interior de los hogares.

Gráfico 43. Proporción de personas de 14 y más años sin ingresos propios según situación conyugal (en pareja o sin pareja) y sexo. Total país, 2015

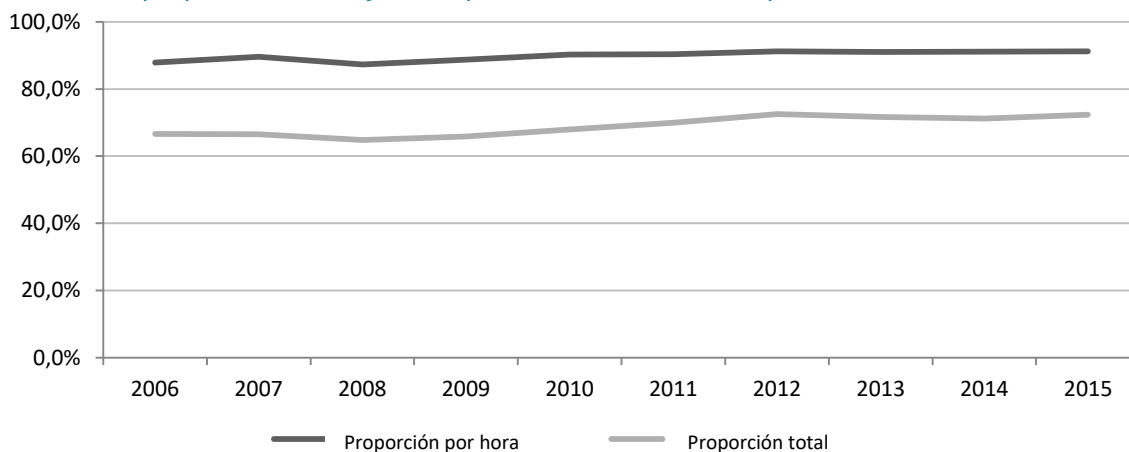


Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

A continuación se analiza la relación entre los ingresos que perciben mujeres y varones por hora de trabajo y total, en la ocupación principal para el período 2006-2015. En primer lugar, no se evidencian cambios sustanciales en el porcentaje de los ingresos por hora de las mujeres, sobre el ingreso por hora de los varones; en promedio perciben el 91,0% de lo que perciben los varones. En segundo lugar, el porcentaje de ingresos laborales de las mujeres sobre los ingresos de los varones disminuye, es decir; la brecha total es mayor que la brecha por hora. De modo que si bien las mujeres en promedio, destinan menor cantidad de horas semanales al trabajo remunerado, la carga global de trabajo que asumen es

mayor que la que asumen los varones (SIG-Inmujeres, 2014). En este sentido, cabe señalar el desajuste que se produce entre los niveles educativos que alcanzan las mujeres y los ingresos por trabajo que perciben, en comparación con los varones. El análisis de este indicador pone en evidencia que, sumado a las altas proporciones de mujeres sin ingresos, aquellas que sí los perciben, lo hacen en una proporción sustancialmente menor que los varones.

Gráfico 44. Evolución de la proporción de los ingresos, por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones. Total país, 2006-2015

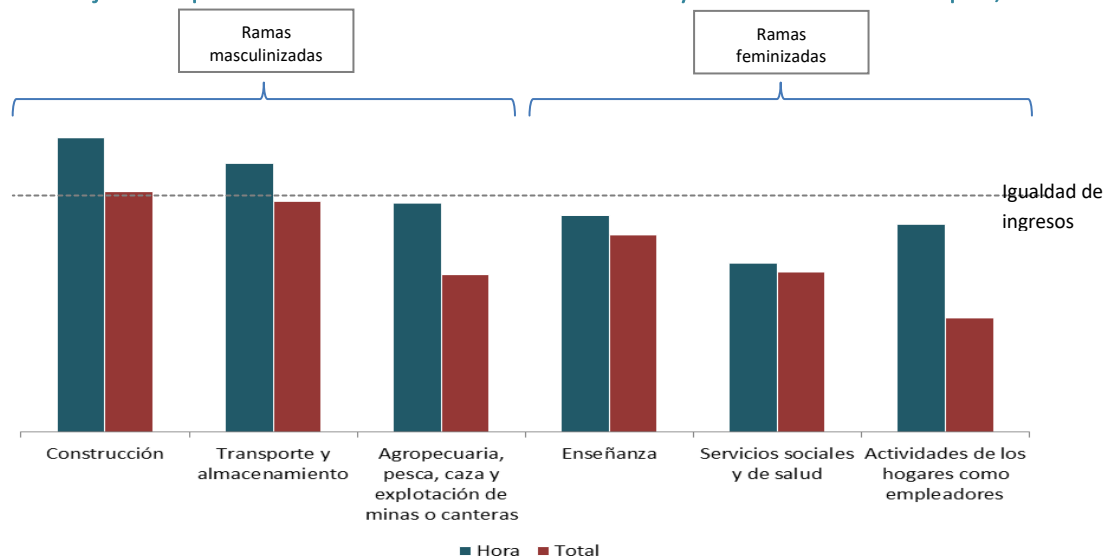


Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2006-2015 INE

El análisis de la proporción de ingresos que perciben las mujeres respecto a los varones, por hora y total, para ramas consideradas masculinizadas y feminizadas, evidencia que en todos los casos, las brechas de ingresos totales resultan mayores que las brechas de ingresos por hora. Esto se debe a que en todas las ramas las mujeres en promedio trabajan menos horas que los varones.

A su vez, las ramas masculinizadas son las que reportan las menores brechas; lo cual se traduce en un nivel de ingresos similares entre varones y mujeres en la construcción, el transporte y almacenamiento de mercaderías. En las ramas feminizadas las brechas se amplían; en las actividades de los hogares como empleadores, los ingresos laborales de las mujeres representan el 50% de los ingresos de los varones.

Gráfico 45. Proporción de los ingresos, por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones en ramas feminizadas y masculinizadas. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

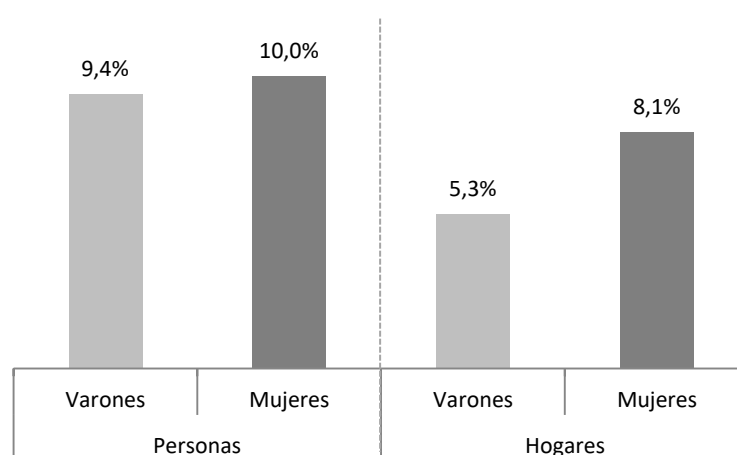
Medición de la pobreza combinada a nivel de hogares y personas

El enfoque tradicional de medición de la pobreza, considera el ingreso per cápita de los hogares de modo de determinar el umbral de pobreza considerado mínimo para llevar un nivel de vida satisfactorio (Arraigada, 2005). En Uruguay, la medición oficial de la pobreza es realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a través del enfoque monetario o método indirecto de estimación de la pobreza¹³. Esta metodología se basa en comparar los ingresos per cápita de los hogares con respecto a umbrales o “líneas” que representan el costo de una canasta de alimentos que se considera básico para la correcta nutrición de una persona en un mes (línea de indigencia) y el costo otros bienes y servicios no alimentarios en función de la cantidad de miembros del hogar y de la presencia de niños/as o adolescentes (línea de pobreza).

Es pertinente reconocer que esta forma de medir la pobreza no permite dar cuenta de las privaciones correspondientes a otras múltiples dimensiones como el acceso a derechos de vivienda, educación, salud, entre otros, y, especialmente desde una perspectiva de género, la escasez de tiempo o la percepción de ingresos propios. A su vez, como fuera mencionado anteriormente, al considerar el hogar como unidad de medida, se parte del supuesto que los recursos se distribuyen de manera igualitaria entre sus integrantes, por lo cual, los distintos niveles de autonomía económica al que acceden o no las personas, no son captados por este tipo de medición. En esta edición de las Estadísticas de Género, se presentan indicadores de pobreza según la medición tradicional y se incorporan indicadores que realizan una medición combinada de los ingresos a nivel individual y por hogar, en tanto una aproximación a los niveles de bienestar de los hogares y las personas.

En primer lugar, en el Gráfico 46 se presenta el porcentaje de mujeres y varones viviendo en hogares en condición de pobreza, así como el porcentaje de hogares en condición de pobreza, según el sexo de la persona identificada como jefa del hogar. Se observa que el porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza asciende a 10%, no presentando diferencias sustanciales entre varones y mujeres. Sin embargo, al analizar la incidencia de la pobreza en los hogares según el sexo de la persona que asume la jefatura de hogar, se observa que aquellos con jefatura femenina presentan una mayor incidencia de la pobreza, que los hogares con jefatura masculina.

Gráfico 46. Porcentaje de personas y hogares (jefes) en condición de pobreza, según sexo. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género-Inmujeres, en base a ECH 2015 INE

¹³ “La construcción de las líneas 2006 se basa exclusivamente en los hábitos de consumo de la población del estrato de referencia definido en la ENGIH 2005-2006, sin introducir componentes normativos. Para la actualización de la Canasta Básica Total (CBT) se utilizan los índices de precios tanto de bienes alimentarios como no alimentarios. Para determinar la Línea de Pobreza (LP) se introducen economías de escala en los gastos no alimentarios para los estratos de referencia seleccionados en las diferentes regiones geográficas, tomando en cuenta el tamaño del hogar” (INE, 2013:15).

Considerando el porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza, según sexo y edad, es posible observar que el mismo disminuye a medida que aumenta la edad, tanto para varones como para mujeres. A su vez, cabe destacar que para las personas menores de 14 y de 50 años o más, no se observan diferencias sustanciales en el porcentaje de pobreza en función del sexo. Por su parte, en el tramo de 25 a 49 años (edades reproductivas femeninas), es donde se registran las mayores brechas de género, respecto a la pobreza de ingresos.

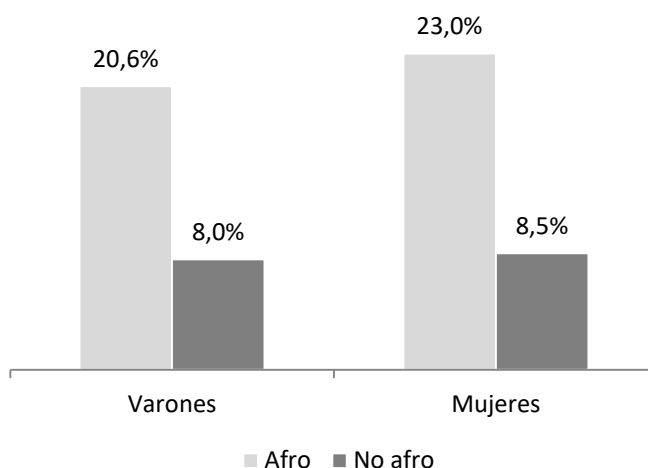
Cuadro 2. Porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza según sexo y tramo de edad. Total país, 2015

TRAMO DE EDAD	VARONES	MUJERES
Menores de 14	18,7%	19,2%
14 a 24	12,1%	14,5%
25 a 29	7,0%	9,7%
30 a 49	7,0%	9,2%
50 a 64	4,6%	4,8%
65 y más	2,1%	1,9%
Total	9,4%	10,0%

Fuente: Sistema de Información de género-Inmujeres, en base a ECH 2015 INE

Por su parte, es posible observar diferencias en la incidencia de la pobreza, según se considere la ascendencia étnico racial de las personas afro y no afro (Gráfico 47). Así, una de cada cinco personas afrodescendientes viven en hogares en condición de pobreza mientras que esto sucede con solamente una de cada diez personas que viven en hogares no afro.

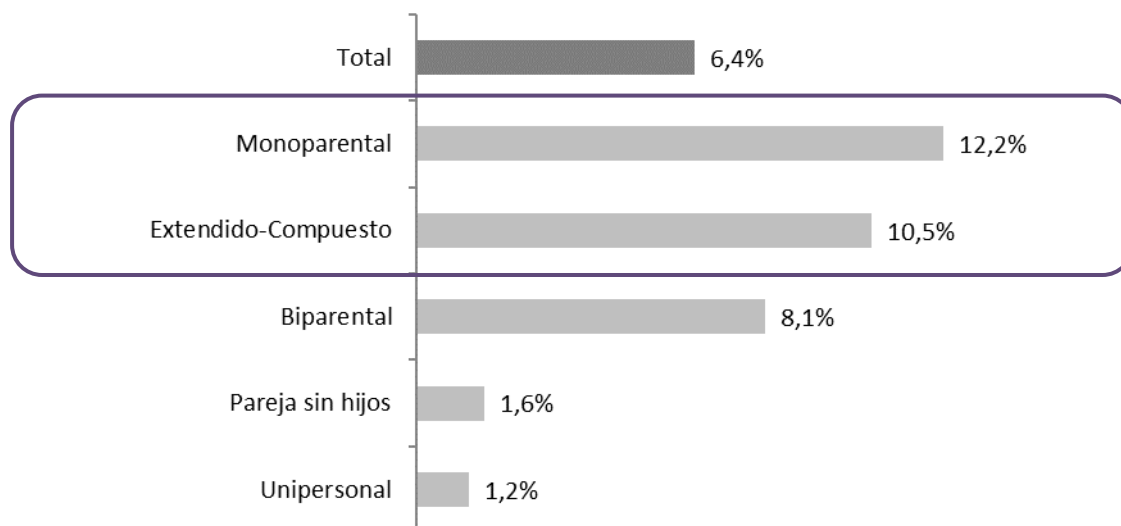
Gráfico 47. Porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza según sexo y ascendencia étnico racial afro, no afro. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

Analizando el porcentaje de hogares en condición de pobreza según el tipo de hogar se observa que los hogares monoparentales¹⁴ y los extendidos o compuestos son los que tienen una mayor incidencia de la pobreza. A su vez, los porcentajes de hogares en los cuales vive una pareja sin hijos/as y los hogares unipersonales en situación de pobreza, no alcanzan al 2%.

Gráfico 48. Porcentaje de hogares en condición de pobreza, según tipo de hogar. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

A continuación se presentan indicadores que realizan una medición combinada de los ingresos a nivel individual y por hogar. A través de este método es posible visibilizar las situaciones de pobreza oculta por parte de las mediciones tradicionales. En este caso se busca captar las desigualdades en los ingresos a la interna del hogar, realizando un análisis integrado de pobreza de ingresos y autonomía económica (Godoy, L; 2004). En el Cuadro 3 se presenta la tipología propuesta para el análisis combinado de ingresos.

Cuadro 3. Tipología del método combinado de ingresos

		Pobreza de hogar	
		Pobre	No pobre
Ingresos propios	Sin ingresos	<i>Pobreza absoluta:</i> personas en hogares en condición de pobreza y sin autonomía económica	<i>Pobreza invisible:</i> personas que no se encuentran en hogares en condición de pobreza pero sin autonomía económica
	Con ingresos	<i>Autonomía relativa:</i> personas que viven en hogares en condición de pobreza pero cuentan con autonomía económica	<i>Autonomía:</i> personas que no se encuentran en hogares en condición de pobreza y tienen autonomía económica

Fuente: elaboración propia en base a Godoy (2004)

En el Cuadro 4 se presenta la distribución porcentual de las personas, según la tipología elaborada a partir del método combinado de ingresos, por sexo. Es posible observar que el porcentaje de personas en condición de pobreza *absoluta* no alcanza el 1%, tanto para varones como para mujeres. En el mismo

¹⁴ Como se presentó anteriormente, los hogares monoparentales se constituyen mayoritariamente con jefatura femenina.

sentido, si bien se observan diferencias entre las categorías consideradas en función del sexo, más del 80% tanto de mujeres como de varones, alcanzan niveles de *autonomía*; es decir, no se encuentran en hogares en condición de pobreza y a su vez, cuentan con ingresos propios. Por otra parte, se advierte que mientras el porcentaje de varones en condición de *pobreza invisible* es de 3%, este porcentaje se cuadruplica en el caso de las mujeres. Como contracara, se observa que el porcentaje de mujeres con *autonomía* es diez puntos porcentuales menor que el de varones (81,5% y 91,6%, respectivamente).

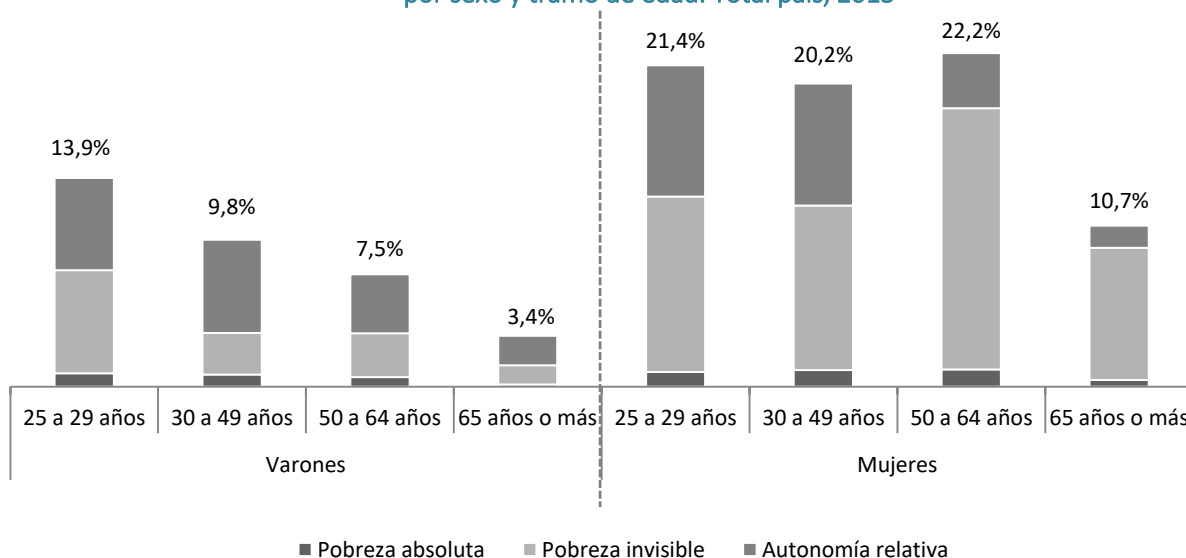
Cuadro 4. Distribución porcentual de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo. Total país, 2015

	Varones	Mujeres	Total
Pobreza absoluta	0,7%	0,9%	0,8%
Pobreza invisible	3,0%	12,1%	7,9%
Autonomía relativa	4,8%	5,4%	5,1%
Autonomía económica	91,6%	81,5%	86,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

El análisis del porcentaje de personas mayores de 24 años según método combinado de ingresos con datos de 2015 pone en evidencia diferencias sustanciales según el sexo y la edad. En el caso de los varones se observan disminuciones paulatinas, tanto de la pobreza absoluta, como de la invisible y de la autonomía relativa, conforme aumenta la edad. Por su parte, los porcentajes que registran las mujeres superan los que presentan los varones en las tres categorías analizadas y en todos los tramos de edad considerados. Estos resultados podrían estar indicando que el inicio laboral más temprano y el desarrollo de trayectorias laborales menos entrecortadas por parte de los varones, se traducen en una percepción de ingresos más estable en el tiempo que las mujeres. Por el contrario, los altos porcentajes de mujeres en situación de pobreza absoluta, invisible y de autonomía relativa, trae aparejado situaciones de vulnerabilidad. Cabe mencionar que la categoría pobreza invisible es la que se presenta en mayor medida y, en particular, entre los 50 y 64 años de edad.

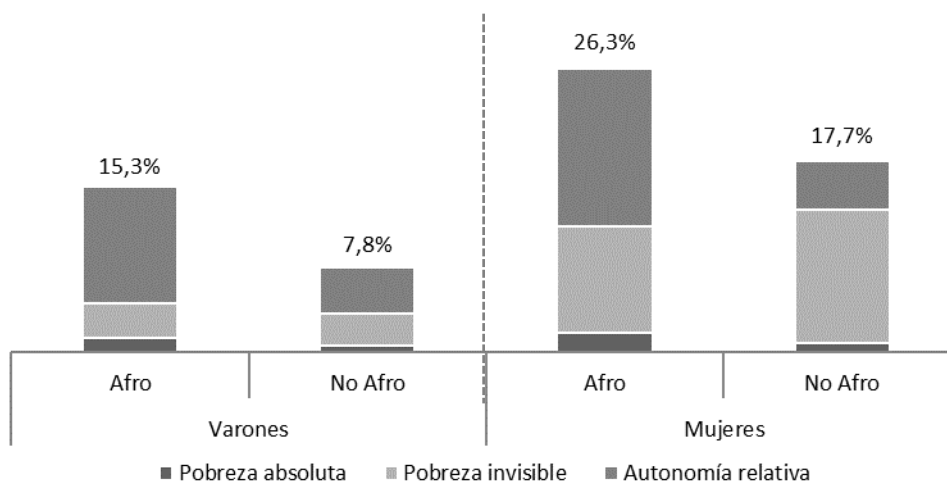
Gráfico 49. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y tramo de edad. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

Al analizar esta información en función de la ascendencia étnico racial de las personas mayores de 24 años de edad para el año 2015, se observa que las mujeres afro son quienes presentan porcentajes más altos en las tres categorías. En el extremo opuesto, los varones no afro son quienes registran los niveles más bajos de vulnerabilidad respecto a la pobreza absoluta, la invisible y a vivir en hogares en condición de pobreza con autonomía relativa.

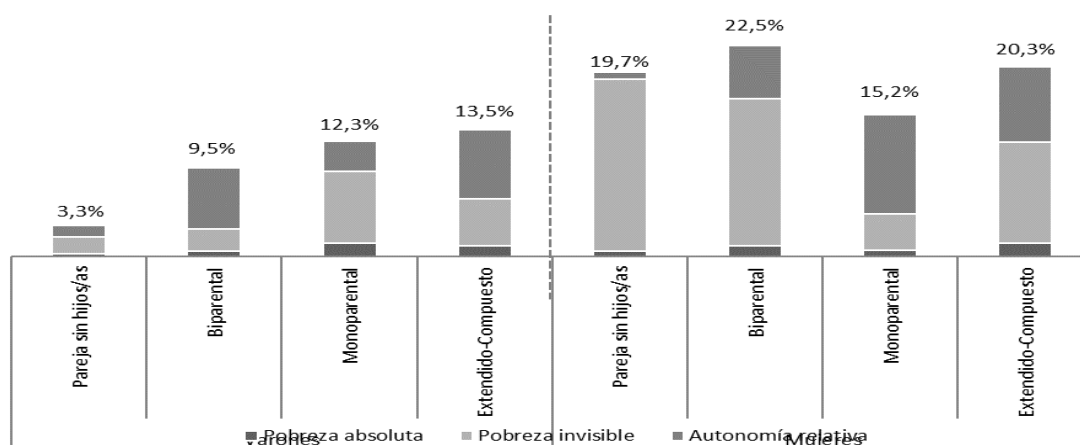
Gráfico 50. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y ascendencia étnico-racial afro, no afro. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

El último indicador que se presenta para esta sección, refiere al porcentaje de personas mayores de 24 años de edad, según método combinado de ingresos, por sexo y tipo de hogar en que residen. En primer lugar, es posible observar que en los hogares compuestos por una pareja sin hijos/as es donde los varones presentan los menores porcentajes en las tres categorías, mientras las mujeres presentan el mayor porcentaje de pobreza invisible. En segundo lugar, se observa que en los hogares biparentales y extendidos o compuestos, para los varones la categoría que presenta un mayor porcentaje es la de autonomía relativa. Por su parte, si bien para las mujeres esta categoría alcanza un alto porcentaje, es la pobreza invisible la que tiene mayor peso. Por último, es importante destacar que en los hogares monoparentales es donde las mujeres presentan los valores más bajos de pobreza absoluta e invisible, así como el más alto de autonomía relativa.

Gráfico 51. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y tipo de hogar. Total país, 2015



Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE

CAPÍTULO 6. Respuestas del Estado en materia de violencia basada en género y generaciones

La violencia constituye una violación a los Derechos Humanos, ya sea que ocurra en el ámbito público o en el privado, entre desconocidos o entre personas allegadas. Uruguay ha ratificado los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos relacionados con la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como la incorporación de tratados y declaraciones de Derechos Humanos, lo cual implicó la armonización de la legislación nacional. En el año 2002, mediante la Ley Nº 17.514 se establece un marco jurídico específico para la prevención e intervención en violencia doméstica, dentro del ámbito del derecho de familia¹⁵. Es a partir de dicho avance normativo a nivel nacional, que se gesta y consolida un Sistema Interinstitucional de Respuesta Integral a la violencia, mediante la incorporación de protocolos de actuación a nivel de salud, seguridad, entre otros.

Por su parte, el Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica (CNCLVD), en tanto grupo de trabajo interinstitucional, se consolida en el año 2002 y es responsable de asesorar al Poder Ejecutivo en lo que refiere a las políticas sectoriales y Planes Nacionales implementados en la temática.

En el año 2007, la Ley Nº 18.104 le da el carácter de “interés general a las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres” en el país. En este marco se le encomienda al Inmujeres el diseño del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA) que garantice el respeto de los derechos humanos; la promoción de la ciudadanía plena y la inclusión de las mujeres en diversos ámbitos de la vida social, así como la promoción de los cambios culturales necesarios para la igualdad entre varones y mujeres en el ámbito público y privado.

En 2015 se ratifica el compromiso de gobierno, de proteger el derecho a vivir una vida libre de violencia de género y en 2016 se presenta el Plan de Acción 2016-2019, por una vida libre de violencia de género con mirada generacional. Los ejes temáticos en función de los cuales se articula el Plan implican concentrar esfuerzos en las siguientes dimensiones: sistema interinstitucional de respuesta integral, capacitación y sensibilización a operadores, sistema de información, fortalecimiento intra e interinstitucional del CNCLVD, así como el monitoreo y evaluación del Plan (CNCLVD, 2015).

El Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia Municipal de Montevideo y otras Intendencias Departamentales cuentan con servicios de atención a mujeres en situación de violencia a través de diversos mecanismos. Estos encuentran su espacio de coordinación en el Consejo Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica, el Consejo Nacional de Género, el Comité Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual comercial y no comercial de la Niñez y la Adolescencia, consolidando una red de servicios de asistencia, acompañamiento y acceso a la justicia especializada en la temática.

El Inmujeres (MIDES), lleva adelante cinco mecanismos de atención a mujeres en situación de violencia de género. Los Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia doméstica, en convenio con diversas organizaciones de la sociedad civil. El Servicio Público de atención a mujeres en situación de Trata con fines de explotación sexual comercial, llevado adelante en asociación con la ONG El Paso. Casa de Breve Estadía, en convenio con la ONG PLAI. El Programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por último, el Servicio de atención a

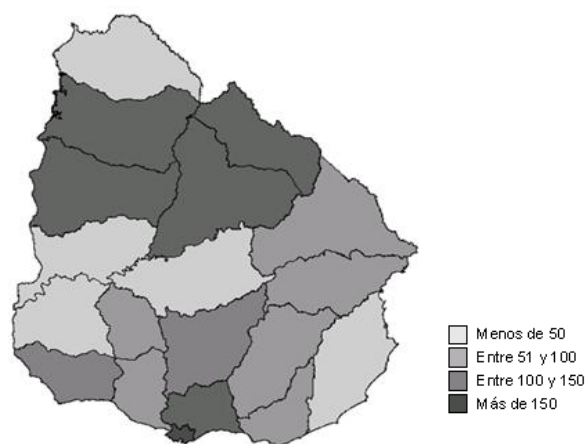
¹⁵ Información consultada en el sitio del Observatorio de Violencia Doméstica en Uruguay (CAinfo y RUCVDS), disponible en <http://www.infoviolenciadomestica.org.uy/index.php>

personas que tengan dispuesta la medida de uso de las tecnologías de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica en convenio con el Ministerio del Interior y PLEMUU.

i. Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia de género

En el año 2005 comienza a funcionar en Montevideo el primer servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica en la órbita de Inmujeres (MIDES). Progresivamente, y en convenio con la sociedad civil, la cantidad de servicios se fue extendiendo hasta cubrir en el 2015 todo el territorio nacional. Con excepción de Montevideo, cada departamento cuenta con un Dispositivo de Articulación Territorial (DAT) que realiza tareas de prevención en articulación con las demás instituciones en el territorio, así como también detección temprana de situaciones de riesgo. Actualmente hay un total de 146 técnicas trabajando en territorio. En cuanto a la cantidad de mujeres consultantes por año se advierte un aumento sostenido pasando de 803 a 2.409 entre los años 2008 y 2015.

Mapa 6. Cantidad de mujeres atendidas en los servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género del Inmujeres. Total país, 2015

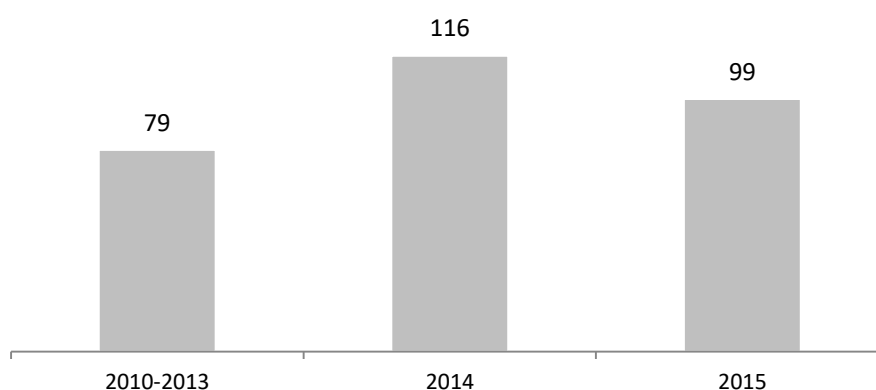


Fuente: SIG-Inmujeres, MIDES, en base a registros administrativos del sistema de Respuestas frente a la violencia basada en género

ii. Servicio Público de atención a mujeres en situación de Trata con fines de explotación sexual comercial

El servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual es un servicio que funciona desde el año 2010 en Montevideo y en 2015 amplía la cobertura al instalarse servicios en los departamentos de Maldonado, San José y Canelones. Brinda acompañamiento psicosocial y asesoramiento legal, así como el patrocinio en los casos que se haya iniciado un proceso judicial. Asimismo, este mecanismo extiende la prestación del servicio a varones, mediante la coordinación con el departamento de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural. Entre los años 2010 y 2014 la cantidad de mujeres que ingresaron al servicio registra aumentos y un leve descenso en 2015. Finalmente, cabe destacar que seis de cada diez mujeres que han sido atendidas por este servicio, son de origen dominicano.

Gráfico 52. Cantidad de mujeres ingresadas al servicio público de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual comercial. Total país, 2010-2015

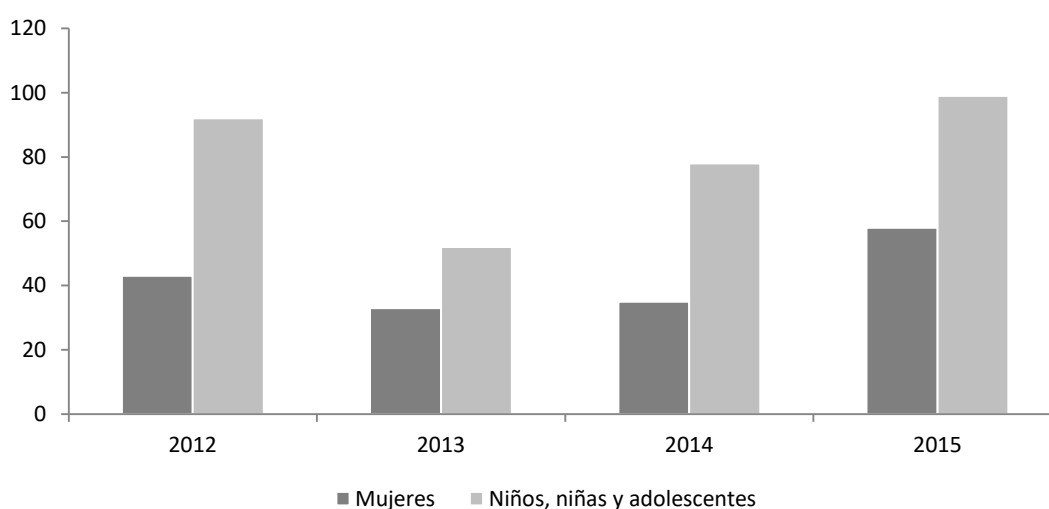


Fuente: SIG-Inmujeres, MIDES, en base a registros administrativos del Sistema de Respuestas frente a la violencia basada en género

iii. Casa de breve estadía

El objetivo general de este programa es “brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida” (Inmujeres, 2015). El programa opera desde el año 2012, ofreciendo una solución habitacional transitoria para mujeres, niñas, niños y adolescentes en casos en los cuales se constata riesgo de vida por violencia doméstica. Además, se brinda asesoramiento legal y acompañamiento psicosocial a través de entrevistas con el equipo técnico, encuentros grupales, talleres y espacios de gimnasia y expresión corporal. Al atender a las mujeres y sus hijos/as también se protegen y restituye el derecho de estos a vivir una vida libre de violencia. Para el año 2015, 58 mujeres fueron hospedadas en casa de breve estadía y un total de 99 niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 53. Cantidad de personas ingresadas al programa casa de breve estadía para mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida según tipo de población. Total país, 2012-2015



Nota: Considera a niños y niñas entre 0 y 11 años y adolescentes de 12 a 17 años cumplidos.

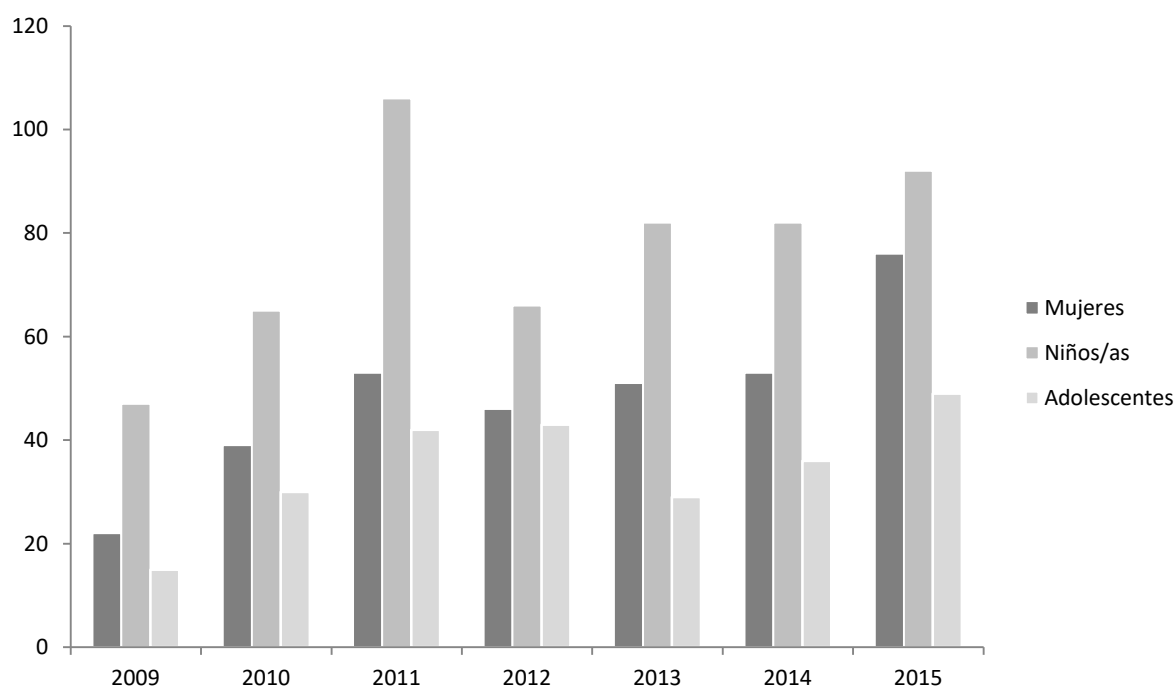
Fuente: SIG-Inmujeres, MIDES, en base a registros administrativos del Sistema de Respuestas frente a la violencia basada en género

iv. Programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica

En el año 2009 se firma un acuerdo entre el MIDES y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), para generar alternativas habitacionales a mujeres de 18 años y más, solas o con hijos/as cargo que se encuentran asistiendo a un servicio especializado de violencia, por un lapso de tiempo mayor a seis meses y que perciban ingresos mensuales.

El programa cuenta con cobertura en todo el territorio nacional y apunta al uso de un abordaje integral que garantice el ejercicio de derechos de la ciudadanía y promoción de la integración social y comunitaria de estas mujeres. El servicio otorga a su vez, garantías de alquiler y subsidios para cubrir estos costos. De modo en el proceso de salida a situaciones de violencia doméstica, el acceso a un inmueble, se convierte en una herramienta para la protección y restitución de derechos, tanto de las mujeres como de niños y niñas entre 0 y 11 años y adolescentes entre 12 y 17 años. La población atendida por este programa ha aumentado desde el 2009 al 2015 de manera significativa. En particular, desde el 2009, la cantidad de niños y niñas duplica al resto de los grupos poblacionales en riesgo.

Gráfico 54. Cantidad de personas ingresadas al programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica. Total país, 2009-2015



Nota: Considera a niños y niñas entre 0 y 11 años y adolescentes de 12 a 17 años cumplidos.

Fuente: SIG-Inmujeres, MIDES, en base a registros administrativos del sistema de Respuestas frente a la violencia basada en género

v. Dispositivo tecnológico de presencia y localización de situaciones de violencia doméstica

En el año 2011 se inicia una línea de trabajo interinstitucional con la finalidad de garantizar la implementación de medidas dictadas por la justicia, en casos de violencia doméstica en los cuales se constata la existencia de riesgo de vida. Así, el objetivo del programa y eje de la estrategia de respuesta, es la protección de las mujeres en esta situación. Dicha prioridad, es la que ordena las respuestas de los diferentes eventos que detecta el sistema de alertas, gracias al monitoreo continuo que realiza.

El servicio de atención a usuarios y usuarias de tobilleras funciona en el marco de la División de Violencia Basada en Género del Inmujeres. Por medio de un trabajo conjunto de equipos multidisciplinarios, se busca fortalecer los recursos personales y sociales de mujeres en situación de violencia basada en género, y de aquellos varones agresores, mediante un enfoque orientado a la rehabilitación de este tipo de conductas, de modo de garantizar una atención integral a la situación. A su vez, es a través de estos servicios de atención, que se receptionan y vehiculizan los informes para el Juzgado Especializado en Violencia Doméstica y se informa al juez a través de oficios, cuando se detectan incumplimientos en la atención acordada. En el año 2013, se reportaron 194 casos en los cuales se realizó la colocación del dispositivo (97 varones y 97 mujeres); valor que aumenta a 370 en el año 2014 y a 566 en el año 2015.

Cuadro 5. Cantidad de personas con el dispositivo de presencia y localización de situaciones de violencia doméstica. Total país, 2013-2015

Sexo	2013	2014	2015
Mujeres	97	185	283
Varones	97	185	283
Total	194	370	566

Fuente: SIG-Inmujeres, MIDES, en base a registros administrativos del programa de dispositivo tecnologías de presencia y localización de situaciones de violencia domestica

CAPÍTULO 7. Conclusiones

La información presentada en este informe tiene como objetivo brindar insumos útiles para la implementación de políticas públicas que impacten en el avance hacia la igualdad de género a nivel nacional. A su vez, busca analizar las transformaciones en materia de desigualdades de género en diversos ámbitos de la vida social durante el período 2006 – 2015 en Uruguay. En términos generales, la información presentada a lo largo del informe da cuenta de una persistencia de profundas desigualdades, si bien se registran tendencias positivas para el período de acuerdo a varios de los indicadores analizados.

En los primeros capítulos se presentó información que da cuenta de los cambios en la estructura demográfica del país y en la composición de los hogares en el período analizado. Esta incorporación tiene como objetivo dimensionar el peso de las poblaciones dependientes en Uruguay así como la carga de trabajo de cuidados que los mismos implican para los agentes proveedores de bienestar, es decir, tanto de los hogares como del Estado, el mercado y la comunidad. El Uruguay continúa atravesando un proceso de envejecimiento de larga data, lo cual se traduce en dificultades en el acceso equitativo de las personas al sistema de seguridad social. A su vez, el análisis de la composición de los hogares resulta de utilidad para lograr una aproximación a las dinámicas que se establecen al interior de los mismos, en función de la relación de parentesco que se establezca. Se consideró también, la incidencia que puedan tener los ingresos y la edad, en el tipo de composición de los hogares. Es posible advertir que los hogares con mayor cantidad de miembros, se presentan con mayor frecuencia entre hogares de menores ingresos. Como contrapartida, los hogares unipersonales y de parejas sin hijos/as se registran en mayor medida conforme aumentan los ingresos.

Analizar los hogares en base a las edades de sus integrantes (ciclo de vida familiar) complementa el análisis de la relación existente entre la composición del hogar y los ingresos con que cuentan. En base a este indicador, puede afirmarse que los niveles de vulnerabilidad a enfrentar situaciones de pobreza de ingresos, se encuentran asociados a la posibilidad de movilizar recursos por parte de sus integrantes. Por tanto, aquellos hogares que cuentan con una menor cantidad de integrantes que puedan participar del mercado de trabajo y, consecuentemente, con una mayor cantidad de personas dependientes, poseen más probabilidad de encontrarse en situación de pobreza.

Al hacer foco al interior de los hogares, es posible observar que las jefaturas femeninas predominan entre los hogares sin presencia de varones adultos, es decir, hogares unipersonales y monoparentales. Por su parte, la jefatura masculina tiende a presentarse en mayor medida en los hogares en los que conviven con la cónyuge, particularmente en los hogares biparentales. Se consideró además, la participación de jefes/jefas y cónyuges en el mercado de empleo, a partir de la cual se identificó un aumento en los modelos de doble carrera (ambas personas trabajan remuneradamente con la misma carga horaria) y doble carrera modificado (ambas personas trabajan remuneradamente, pero con distinta carga horaria), respecto a los modelos tradicionales de pareja

Todas estas transformaciones no pueden analizarse en forma aislada a los cambios que se han venido sucediendo en el mercado de trabajo. En este campo, se observa cómo la tasa de actividad de los varones no presenta modificaciones a destacar como sí ocurre con la tasa de actividad de las mujeres la cual aumenta levemente, reduciendo la brecha de género para este indicador. Sin embargo, cabe tener presente que la participación laboral de las personas no varía exclusivamente según el sexo, sino también lo hace en función de otras características personales tales como; la edad, el nivel educativo, el área de residencia, la ascendencia étnico racial, los ingresos del hogar, entre otras. Lo mismo aplica al analizar la tasa de empleo si bien esta presenta cierto estancamiento desde el año 2011, tanto en varones como en

mujeres. La tasa más alta se registra entre los 30 y 49 años de edad, al tiempo que resulta mayor entre personas que viven en hogares de mayores ingresos, que quienes viven en hogares en situación de pobreza. El lugar de residencia por su parte, también incide en la participación de las personas en el mercado de trabajo remunerado; los varones que viven en localidades menores a 5.000 habitantes y zonas rurales, reportan la tasa de empleo más alta, mientras que en el caso de las mujeres, dicho comportamiento se invierte, siendo las mujeres que viven en Montevideo, quienes reportan la tasa de empleo femenina más alta de todo el país. Respecto al desempleo, resulta interesante destacar que la condición de pobreza del hogar, profundiza las desigualdades de género. Así, se observa que las mujeres que viven en hogares pobres presentan una tasa de desempleo de 29,0% frente a 16,9% en varones; valores que descienden a 7,3% y 5,6% respectivamente, para quienes viven en hogares no pobres.

No obstante, si bien los indicadores de inserción laboral han mejorado, no es posible realizar la misma apreciación en lo que refiere a la calidad de los empleos a los que acceden las mujeres. En este sentido, continúan percibiendo menores ingresos que los varones y las brechas de género en esta materia se han mantenido constantes. A su vez, permanece una importante brecha de ingreso entre las personas que poseen una mayor trayectoria educativa. Por tanto, es posible afirmar que, a pesar de los mejores desempeños educativos que registran las mujeres, los beneficios de la educación no son iguales para varones y mujeres. Así, independientemente del esfuerzo que realizan las mismas por mejorar su escolaridad, éste no se refleja en los ingresos que perciben en el mercado laboral. Este hecho se encuentra relacionado, por un lado, a una mayor exigencia hacia las mujeres respecto a la formación requerida para insertarse en el mercado de trabajo (observable a partir del análisis de los niveles educativos de las personas ocupadas), en comparación con los varones. Y, por otro lado, a una permanencia de la segregación laboral y educativa en las áreas de formación e inserción laboral entre varones y mujeres. En este sentido, las mujeres continúan empleándose en mayor proporción que los varones, en ramas de actividad como la enseñanza, los servicios sociales y de salud y el servicio doméstico remunerado, lo cual da cuenta de una persistencia de la histórica división sexual del trabajo.

Con la finalidad de ahondar en la composición de la fuerza de trabajo en nuestro país, es que se presentó la distribución de las personas ocupadas por rama de actividad, con énfasis en la concentración de mujeres y varones en aquellas ramas consideradas feminizadas y masculinizadas. Cuatro de cada diez mujeres se emplean en la enseñanza, los servicios de salud y las actividades de los hogares como empleadores, mientras un tercio de los varones lo hacen en la construcción, transporte y almacenamiento y el sector agropecuario, lo cual pone de manifiesto la continuidad de pautas que refieren a la división sexual del trabajo. A su vez, se presentó información respecto a la composición del sector de cuidados remunerado, así como condiciones laborales de las personas empleadas en el mismo. Se trata de un sector claramente feminizado, en el cual se observa que las mujeres entre 14 y 24 años, realizan tareas de cuidados de niños y niñas, mientras que aquellas de 50 y más años tienden a concentrarse en actividades de cuidados de personas adultas mayores o con discapacidad. Otro elemento a destacar, es el porcentaje de personas ocupadas en el sector, que no realizan aportes a la seguridad social. Así, del total de personas ocupadas, 24,7% no realizan aportes, mientras que dicho valor aumenta veinte puntos porcentuales en el sector de cuidados, por lo que prácticamente la mitad de personas ocupadas en este sector no realizan aportes a la seguridad social.

Por último, el presente informe presenta indicadores que dan cuenta de los niveles de cobertura de los servicios orientados a combatir la violencia basada en género en Uruguay. El combate a la violencia basada en género es un compromiso asumido por el Estado en el año 2002. La legislación nacional ha evolucionado desde entonces, con lo cual se promueve la generación de un marco legal e instrumental en materia de política pública, con el fin de abordar las situaciones de violencia basada en género de manera

integral y por medio de diversos mecanismos de respuesta. El Inmujeres ofrece cinco servicios implementados en convenio con la sociedad civil y en coordinación con otros organismos estatales; Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género; Programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica; Programa Casa de Breve Estadía; Servicio Público de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual comercial y los dispositivos de tecnologías de presencia y localización de situaciones de violencia domestica. Se trata de un conjunto de herramientas que permiten consolidar una red de servicios de asistencia, acompañamiento psico-social y acceso a la justicia especializada para mujeres que se encuentran atravesando alguna situación de violencia basada en género. El enfoque interinstitucional a partir del cual se trabaja la política en esta materia, permite la jerarquización de espacios de coordinación y toma de decisiones por parte de las distintas instituciones estatales involucradas. Asimismo, la sociedad civil organizada ha jugado un papel de suma importancia al momento de plantear, impulsar y participar activamente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Bibliografía

Aguirre (2013); "Personas ocupadas en el sector cuidados." Sistema Nacional de Cuidados. Montevideo

Araya et. al. (2014); "Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación", Ediciones Trilce Montevideo

Arriagada (2002); "Cambios y desigualdad en la familia latinoamericana", Revista de la CEPAL N° 77 (LC/G.2180-P/E), Santiago de Chile, CEPAL.

_____ (2005); "Dimensiones de la pobreza y políticas de género." Ponencia presentada en la Reunión de Expertos de la CEPAL." Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11002-dimensiones-de-la-pobreza-y-politicas-desde-unaperspectiva-de-genero>

Barquero (2002); "Notas para el Estudio de la Familia en los Censos de Población. Documento de trabajo inédito.

Batthyány et. al. (2010); "Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos" Lucida Ediciones, Uruguay.

Calvo (2012); "El siglo del envejecimiento demográfico", en "Tricentenario", MEC, Montevideo

Cerrutti, Marcela (2000); "Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del área metropolitana de Buenos Aires." En Desarrollo Económico Vol. 39, No. 156, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.

Chesnais (2005); "La demographie;" Presses Universitaires de France, París.

CNCLVD (2015); "Plan de Acción 2016-2019: por una vida de violencia de género con mirada generacional." Uruguay

Espino (2012); "Diferencias salariales por género y su vinculación con la segregación ocupacional y los desajustes por calificación." Series de Documentos de Trabajo del Instituto de Economía. DT 20/12. Disponible en <http://www.iecon.ccee.edu.uy>

Godoy (2004); "Entender la pobreza desde la perspectiva de género." Serie Mujer y Desarrollo, N°52. CEPAL. Santiago de Chile.

INE (2013); "Estimación de la pobreza por el método de ingreso." Montevideo

Mancebo (1998); "Las políticas educativas de Uruguay en el contexto latinoamericano, 1985-1994." En Revista uruguaya de Ciencia política N 10. ICP, Montevideo.

Merino (2010); "Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza." Cuaderno de Trabajo 22. INMUJERES/ONUMujeres, México. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cuadernos/ct22.pdf>

Milosavjevic (2007); "Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina", Cuadernos de la CEPAL, N° 92 (LC/G.2321-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.132.

Naciones Unidas (1997); "Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda: revisión 2. Enviado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del 2010" [en línea] <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/37790/PrincipiosrecomendacionesRev2.pdf>. OIT (2013): "19 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo." Informe de la Conferencia. Ginebra Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_234125.pdf

ONU (1948); "Declaración universal de Derechos humanos."

Paredes (2010); "Indicadores sociodemográficos de envejecimiento y vejez en Uruguay: una perspectiva comparada en el contexto de Latinoamérica." Montevideo: udelar/unfpa/lucida ediciones.

Pellegrino (2008); "De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX", en Nahúm, B. Uruguay en el siglo XX: la sociedad, Montevideo: Ediciones de Banda Oriental.

Sistema de Información de Género-Inmujeres (2012); "Estadísticas de género 2012. La importancia de los ingresos personales para la equidad" Mides. Montevideo

_____ (2014); "Estadísticas de género 2014. Avances y desafíos para la igualdad de género." Mides. Montevideo

Villa y Rivadeneira (1999); "El proceso de envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica". Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad. CEPAL. Santiago de Chile

Weller, Jürgen (2007); "La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos." En Revista de la CEPAL nº 92, agosto 2007, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/29587/LCG2339eWeller.pdf>

Índice de Cuadros, Mapas y Gráficos

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Tasa de desempleo por región, según sexo. Total país, 2015	32
Cuadro 2. Porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza según sexo y tramo de edad. Total país, 2015.....	43
Cuadro 3. Tipología del método combinado de ingresos.....	44
Cuadro 4. Distribución porcentual de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo. Total país, 2015.....	45
Cuadro 5. Cantidad de personas con el dispositivo de presencia y localización de situaciones de violencia doméstica. Total país, 2013-2015.....	51

Índice de Mapas

Mapa 1. Índice de dependencia de menores de 14 años y mayores de 65 años según departamento. Total país, 2015.....	9
Mapa 2. Distribución de los hogares según tipo y región. Total país, 2015	13
Mapa 3. Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor/a y región. Total país, 2015 ..	17
Mapa 4. Brecha por sexo de la tasa de actividad según departamento. Total país, 2015	26
Mapa 5. Brecha por sexo de la tasa de empleo según departamento. Total país, 2015.....	29
Mapa 6. Cantidad de mujeres atendidas en los servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género del Inmujeres. Total país, 2015.....	48

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Pirámide de población. Total País, 2015	7
Gráfico 2. Evolución del Índice de Envejecimiento según sexo. Total País, 1996-2015	8
Gráfico 3. Evolución del Índice de Dependencia Total, de personas menores de 14 y mayores de 65 años. Total País, 1996-2015	9
Gráfico 4. Evolución del Índice de Femenidad según grupos de edad. Total país, 1996-2015	10
Gráfico 5. Distribución de los hogares según tipo. Total país, 2015	11
Gráfico 6. Evolución de los hogares unipersonales, biparentales y extendidos. Total país, 2006-2015	12
Gráfico 7. Distribución de los tipos de hogar según quintiles de ingreso. Total país, 2015	12
Gráfico 8. Distribución de los hogares según ciclo de vida. Total país, 2015	14
Gráfico 9. Distribución porcentual del ciclo de vida del hogar según condición de pobreza. Total país, 2015	15
Gráfico 10. Distribución de los hogares biparentales según tipo de pareja. Total país, 2015	15
Gráfico 11. Evolución de la distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor. Total país, 2006-2015	16
Gráfico 12. Evolución de la distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor tradicional y modelo de doble carrera, por condición de pobreza. Total país, 2006-2015	16
Gráfico 13. Distribución de las jefaturas de hogar según sexo. Total país, 2015	18
Gráfico 14. Distribución del tipo de hogar según jefatura. Total país, 2015	18
Gráfico 15. Distribución del tipo de hogar según edad del jefe o jefa. Total país, 2015	¡Error! Marc
Gráfico 16. Distribución de la jefatura del hogar según sexo y presencia de conyugue o pareja en el hogar. Total país, 2015	19

Gráfico 17. Evolución del porcentaje de personas de 24 y más años con máximo nivel educativo alcanzado primario o terciario, según sexo. Total país 2006-2015.....	20
Gráfico 18. Distribución porcentual de las personas de 24 y más años, por máximo nivel educativo alcanzado, según sexo y ascendencia étnico racial afro, no afro. Total país, 2015.....	21
Gráfico 19. Distribución porcentual de personas ocupadas de 24 y más años, según máximo nivel educativo alcanzado, por sexo. Total país, 2015	21
Gráfico 20. Proporción de niños/as menores de 6 años que asisten a centros educativos por tramos de edad. TOTAL PAIS 2015.....	22
Gráfico 21. Proporción de niños/as menores de 6 años que asisten a centros educativos por tramos de edad, según condición de pobreza del hogar. Total país 2015	22
Gráfico 22. Evolución de la tasa de actividad de las personas de 14 y más años según sexo.	23
Gráfico 23. Tasa de actividad de las personas de 14 y más años por sexo, según tramo de edad.....	24
Gráfico 24. Tasa de actividad por sexo, según variables de corte. Total país, 2015.....	25
Gráfico 25. Tasa de actividad de jefes, jefas y cónyuges según cantidad de hijos/as. Total país, 2015	26
Gráfico 26. Evolución de la tasa de empleo de las personas de 14 y más años según sexo.	27
Gráfico 27. Tasa de empleo por sexo, según variables de corte. Total país, 2015	28
Gráfico 28. Evolución de la tasa de desempleo de las personas de 14 y más años según sexo.	29
Gráfico 29. Tasa de desempleo por sexo, según variables de corte. Total país, 2015	31
Gráfico 30. Condición de actividad de las personas de 14 y más años según sexo. Total país, 2015.....	32
Gráfico 31. Proporción de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, según variables de corte. Total país, 2015.....	33
Gráfico 32. Distribución de las personas ocupadas por rama de actividad, según sexo. Total país, 2015	34
Gráfico 33. Distribución de las personas ocupadas por rama de actividad, según sexo. Total país, 2015	35
Gráfico 34. Distribución porcentual de las personas ocupadas. Total país, 2015	36
Gráfico 35. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según sexo. Total país, 2015.....	36
Gráfico 36. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según tramo de edad. Total país, 2015.....	36
Gráfico 37. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según máximo nivel educativo alcanzado. Total país, 2015	37
Gráfico 38. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según quintil de ingresos per cápita. Total país, 2015.....	37
Gráfico 39. Porcentaje de personas ocupadas en actividades de cuidados que no aportan a la seguridad social. Total país, 2015.....	38
Gráfico 40. Distribución porcentual de las personas ocupadas en el sector de cuidados, según quintil de ingresos per cápita. Total país, 2015.....	38
Gráfico 41. Evolución del total de personas de 14 y más años sin ingresos propios, según sexo. Total país, 2006 – 2015	39
Gráfico 42. Proporción de personas de 14 y más años sin ingresos propios, según sexo y quintiles de ingreso. Total país, 2015.....	40
Gráfico 43. Proporción de personas de 14 y más años sin ingresos propios según situación conyugal (en pareja o sin pareja) y sexo. Total país, 2015	40
Gráfico 44. Evolución de la proporción de los ingresos, por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones. Total país, 2006-2015.....	41
Gráfico 45. Proporción de los ingresos, por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones en ramas feminizadas y masculinizadas. Total país, 2015	41

Gráfico 46. Porcentaje de personas y hogares en condición de pobreza, según sexo. Personas y hogares. Total país, 2015.....	42
Gráfico 47. Porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza según sexo y ascendencia étnico racial afro, no afro. Total país, 2015	43
Gráfico 48. Porcentaje de hogares en condición de pobreza, según tipo de hogar. Total país, 2015	44
Gráfico 49. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y tramo de edad. Total país, 2015	45
Gráfico 50. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y ascendencia étnico-racial afro, no afro. Total país, 2015.....	46
Gráfico 51. Porcentaje de personas mayores de 24 años de edad según método combinado de ingresos, por sexo y tipo de hogar. Total país, 2015.....	46
Gráfico 52. Cantidad de mujeres ingresadas al servicio público de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual comercial. Total país, 2010-2015	49
Gráfico 53. Cantidad de personas ingresadas al programa casa de breve estadía para mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida según tipo de población. Total país, 2012-2015	49
Gráfico 54. Cantidad de personas ingresadas al programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica. Total país, 2009-2015.....	50

Anexo Estadístico

Anexo 1. Clasificación de cuidadores y cuidadoras de personas mayores o con discapacidad

Ocupación	Rama de actividad
Acompañantes y ayudantes de cámara	Actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
Acompañantes y ayudantes de cámara	Instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor y discapacitados
Acompañantes y ayudantes de cámara	Instalaciones de residencias con cuidado de enfermeros
Acompañantes y ayudantes de cámara	Otras actividades relacionadas con la salud humana
Auxiliares de maestros	Instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor y discapacitados
Auxiliares de maestros	Servicios sociales sin alojamiento para el adulto mayor y discapacitados
Cuidadores de niños	Servicios sociales sin alojamiento para el adulto mayor y discapacitados
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor y discapacitados
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Instalaciones de residencias con cuidado de enfermeros
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Otras actividades relacionadas con la salud humana
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Otras instituciones residenciales de cuidado
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	Servicios sociales sin alojamiento para el adulto mayor y discapacitados
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Actividades de hospitales
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor y discapacitados
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Instalaciones de residencias con cuidado de enfermeros
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Otras actividades relacionadas con la salud humana
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Otras instituciones residenciales de cuidado
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas
Educadores para necesidades especiales	Enseñanza pre primaria y primaria
Educadores para necesidades especiales	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Educadores para necesidades especiales	Otras instituciones residenciales de cuidado
Educadores para necesidades especiales	Otros tipos de enseñanza
Educadores para necesidades especiales	Servicios sociales sin alojamiento para el adulto mayor y discapacitados

Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a CIUO 08 y CIUO Revisión 4

Anexo 2. Clasificación de cuidadores y cuidadoras de niños y niñas

Ocupación	Rama de actividad
Maestros preescolares	Actividades de clubes deportivos
Maestros preescolares	Actividades de la administración pública en general
Maestros preescolares	Enseñanza pre primaria y primaria
Maestros preescolares	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Maestros preescolares	Otras instituciones residenciales de cuidado
Auxiliares de maestros	Actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
Auxiliares de maestros	Enseñanza pre primaria y primaria
Auxiliares de maestros	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Auxiliares de maestros	Otras actividades relacionadas con la salud humana
Auxiliares de maestros	Otras instituciones residenciales de cuidado
Auxiliares de maestros	Otros transportes terrestres de pasajeros
Auxiliares de maestros	Transporte terrestre de pasajeros del área urbana, suburbana o metropolitana
Cuidadores de niños	Actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
Cuidadores de niños	Actividades de clubes deportivos
Cuidadores de niños	Enseñanza pre primaria y primaria
Cuidadores de niños	Instalaciones de residencias con cuidado de enfermeros
Cuidadores de niños	Otras actividades de diversión y esparcimiento
Cuidadores de niños	Otras actividades de trabajo social sin alojamiento
Cuidadores de niños	Otras instituciones residenciales de cuidado
Cuidadores de niños	Otros transportes terrestres de pasajeros
Instructores de educación física y actividades recreativas	Enseñanza preprimaria y primaria
Instructores de educación física y actividades recreativas	Otras instituciones residenciales de cuidado

Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a CIUO 08 y CIU Revisión 4

Anexo 3. Promedio de horas semanales trabajadas de forma remunerada en la ocupación principal. Total país, 2015

	Horas semanales
Cuidado de niños/as	29,0
Cuidado de mayores y personas con discapacidad	39,5
Total cuidados	34,1
Total ocupados/as	38,5

Fuente: Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES en base a ECH 2015 INE